



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

**Consejería Presidencial para
la Estabilización y la
Consolidación**

Informe de gestión

**Agosto 7 2018 – septiembre 30
2019**



Introducción

Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluables.

En el presente documento se presentan los resultados de los primeros 13 meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.



Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería presidencial para la Estabilización y la Consolidación a continuación presenta los principales avances de la política ‘Paz con legalidad’ en el mes de septiembre de 2019:

Presidente Iván Duque se reunió en Miravalle con excombatientes a quienes les expresó todo su apoyo siempre y cuando sigan en la legalidad. En compañía del Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el presidente Iván Duque visitó el antiguo Espacio Territorial de Miravalle donde se reunió con los excombatientes, les habló de la Política Paz con Legalidad, de las oportunidades que encuentran en los programas del Estado y de su compromiso con quienes se mantengan en la legalidad. Los excombatientes por su parte, además de aplaudir la visita del Jefe de Estado presentaron exitosos proyectos productivos con los que esperan, además de darle ejemplo a sus familias, incorporarse en la sociedad.

Compromiso de excombatientes con la implementación de la paz. En el antiguo ETCR de Tierra Grata, Cesar, excombatientes ratificaron su compromiso con el Acuerdo Final. “No hay vuelta atrás” fue el mensaje que expusieron ante el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila, durante la visita que el funcionario hizo a este espacio. Por su parte, el Consejero ratificó el apoyo del Gobierno Nacional para quienes permanezcan en la legalidad. *“El sistema de salud especial ya quedó renovado, el sistema de alimentos ya quedó garantizado. El tema de la provisión económica se extendió sin ningún límite en el tiempo. El Gobierno seguirá pagando las administraciones y servicios públicos de los espacios en donde funcionaban los ETCR en la medida en que los excombatientes sigan en su proceso de reincorporación”*, indicó.

Gobierno Nacional anuncia la extensión para la administración y abastecimiento de los antiguos ETCR. El Gobierno Nacional, comprometido con la reincorporación de los excombatientes de las Farc-EP, anunció que extendería la administración y el abastecimiento de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Por decreto, el gobierno nacional adicionó funciones a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con el propósito de continuar brindando las garantías de seguridad, servicios públicos, administración, saneamiento y abastecimiento a los excombatientes de las Farc que residen en los antiguos ETCR, cuya figura jurídica dejó de existir en agosto pasado. La primera función permitirá que la ARN asuma los gastos de administración de los terrenos en los que se ubica la Fuerza Pública (Batallón de Operaciones Terrestres - Batot y Unidad Básica de Carabineros), con lo que se continúa garantizando la seguridad en estos espacios. La segunda función establece la administración, servicios públicos y abastecimiento de víveres secos y frescos.

Bogotá, Ibagué e Icononzo fueron escenario de la VII gira de cooperación Sur-Sur. Durante el evento, liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se logró intercambiar con expertos de 14 países, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones de expertos nacionales e internacionales en materia de reincorporación y consolidación de la paz, así como la generación de nuevas dinámicas comunitarias fuera de la violencia. La gira contó con la participación de expertos y gobernantes de Grecia, Brasil, España, Haití, Israel, Kenia, México, Afganistán, Argentina, República Centro Africana, Guatemala y Perú.



En la sesión 103 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) fueron aprobados seis proyectos colectivos; con estos, la cifra de proyectos aprobados asciende a 35, las personas vinculadas a 2.204 y la inversión total a \$ 24.518 millones. Estos nuevos proyectos colectivos vinculan a 270 excombatientes de las Farc y cuentan con una inversión cercana a los \$3.009 millones (\$2.160 millones por parte del Gobierno Nacional, \$788 corresponden a aportes de la cooperación internacional y \$60 millones a otras fuentes). Estos proyectos se desarrollan en Morroa y Palmitos, Sucre; Carmen de Bolívar, Bolívar; Miranda, Cauca; Neiva, Huila y Montañita, Caquetá y abarcan líneas productivas como calzado, turismo, ganadería y cultivo de piña.

Consejero Presidencial Emilio Archila y el Director de la Agencia de Reincorporación y Normalización, Andrés Stapper, participaron en la audiencia pública sobre Reincorporación, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH en Washington. Durante la Audiencia Pública, el Consejero Archila expuso los alcances de la Política de Paz con Legalidad. Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH anunció que abrirá escenarios para proyectar la importancia de apoyar el proceso del PDET.

Más de 2.500 exintegrantes de las Farc fortalecieron sus proyectos en agricultura. Con el propósito de fortalecer los medios productivos de los exintegrantes de las Farc y de promover la generación de ingresos para su permanencia en la legalidad, la Agencia para la Reincorporación y Normalización -ARN, impulsó la firma de un convenio con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas por un valor aproximado de \$2.300 millones. Un total de 2.560 excombatientes en proceso de reincorporación, agrupados en 14 cooperativas, en los departamentos de La Guajira, Cesar, Antioquia, Norte de Santander, Arauca, Caquetá, Cauca y Nariño, zonas de influencia de los antiguos ETCR, fortalecerán sus conocimientos en seguridad alimentaria, nutrición, autoabastecimiento, generación de ingresos y comercialización de productos.

Catatumbo Sostenible. Durante la octava reunión de articulación interinstitucional de Catatumbo Sostenible, los alcaldes de Teorama, El Tarra, Convención, Hacarí, Tibú, El Carmen, Sardinata y Convención aplaudieron esta estrategia del Gobierno Nacional, con la que durante el último año se lograron más inversiones que las que se habían visto en los últimos 16 años. Dentro de los principales resultados alcanzados están: la ejecución de vías terciarias en 8 municipios, gracias al convenio firmado entre la Agencia de Renovación del Territorio -ART y el Instituto Nacional de Vías -INVIA, que inicia en las próximas semanas; energía para 8 mil personas del Catatumbo que por primera vez tendrán luz en sus pueblos; fortalecimiento de la alianza comercial entre el grupo Éxito y productores de aguacate Lorena.

Articulación PDET Sierra Nevada- Perijá. En Santa Marta, Magdalena, en el marco de la reunión interinstitucional para poner en marcha el PDET de la región Sierra Nevada-Perijá, el Consejero Emilio Archila hizo un llamado a todas las entidades para que tomen medidas inmediatas que permitan dar celeridad a la construcción de las obras priorizadas por las comunidades vulneradas por la violencia en el marco de los PDET. El consejero visitó igualmente el municipio de Aracataca donde entregó la Obra PDET número 500. En tan solo 13 meses la Política Paz con Legalidad, que lidera la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, invirtió más de 70 mil millones de pesos en obras PDET ubicadas en veredas de más de 70 municipios de los 170 que confirmaron los PDET, que fueron lideradas por 176 organizaciones sociales que ejecutaron los proyectos, generando en estas zonas más de 3700 empleos, y beneficiando a más de 79 mil familias de estas zonas apartadas.



Programas de prosperidad social aportan al cumplimiento de los PDET de la Sierra Nevada y Serranía del Perijá. El Departamento para la Prosperidad Social (DPS), anunció que seis de sus programas más exitosos aportan a la implementación del PDET Sierra Nevada y Perijá. Con los programas Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Familias en su Tierra, Iraca, Mi Negocio e Infraestructura Social y Hábitat, Prosperidad Social contribuye con 4 de los 8 pilares del PDET: Educación Rural; Reactivación Económica; Seguridad Alimentaria; y Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico. La proyección es beneficiar a 102.681 familias y 14.172 jóvenes a través de transferencias monetarias condicionadas otorgadas por medio de Familias y Jóvenes en Acción; y apoyar a 4.520 hogares hacia la inclusión productiva de los 15 municipios PDET de esta región.

Más recursos aprobados para el desarrollo de los PDET a través del OCAD PAZ. Más de 83 mil millones fueron aprobados para la ejecución de 4 iniciativas en Cauca, Casanare, Caquetá y Meta, de los cuales \$80 mil millones serán destinados a la pavimentación del tramo 4 entre los municipios de Argelia y Balboa, la cual beneficiará a más de 53 mil personas. Es de anotar que durante el gobierno del presidente Iván Duque se han aprobado 232 proyectos de inversión por \$1,1 billones de regalías, a través del OCAD Paz.

Recorrido por Europa para buscar apoyo a la Paz con Legalidad. El consejero Archila se reunió con representantes de la Unión Europea, con delegados de países que apoyan la implementación, con organizaciones de derechos humanos de Bélgica, Suiza, Holanda e Irlanda. Durante su recorrido recibió el apoyo del Episcopado. “*El respaldo del Episcopado al Acuerdo de Paz y el reconocimiento a los esfuerzos del gobierno para implementarlo son un gran aliento para seguir trabajando, desde la política de Paz con Legalidad, en favor de las víctimas, en el apoyo a los excombatientes y en desarrollo de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza*”. En Suiza, el consejero Archila logró respaldo de embajadores y destacó además que durante un encuentro con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, la dignataria respaldó la planeación y los avances de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Consejero Presidencial Archila, expuso ante Comisión de Paz de la Cámara de Representantes los principales avances de la política Paz con Legalidad. Dentro de las cifras presentadas se encuentran: el cierre de 14 de los 16 planes PDET, incluidos en el punto del 1 del Acuerdo Final, para transformar más de 11 mil veredas, 170 municipios y 16 regiones vulneradas por la violencia; más de \$900 mil millones invertidos en obras rurales de infraestructura social y vial, priorizadas por las comunidades; apoyo a la reincorporación económica de 2.693 excombatientes quienes ya tienen 431 proyectos individuales y 35 colectivos; entre otros. El Consejero y los representantes acordaron efectuar una sesión mensual para revisar los avances de la implementación.

Los proyectos productivos que aportan a la Estabilización. Por séptimo año consecutivo se celebró el concurso Cacao de Oro en Colombia. Una de las 16 regiones PDET se llevó el galardón y la posibilidad de representar a Colombia en el Salón del Chocolate en París. La Asociación de Productores de Cacao de Arauquita (Arauca) COOMPROCAR, que desarrolla su actividad en una de las 16 regiones donde se construyen los PDET, recibió el premio al mejor cacao de Colombia, luego de competir con 74 organizaciones del país. La calidad del grano le permitió además de ganar el concurso cacao de oro 2019, representar a Colombia en el Salón del Chocolate de París que se realizará a finales del mes de octubre del presente año.



1. Político

En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de “Paz con Legalidad”, demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas “Ruta Futuro” y la “Política de Defensa y Seguridad”.

Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

2. Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz, el cual es liderado por el Presidente Iván Duque.
4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
5. Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la



Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.

6. Durante este Gobierno la CSIVI 3x3 ha sesionado un total de 17 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de 19 veces. Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 11 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
7. [**El Consejo Nacional de Reincorporación \(CNR\) ha sesionado un total de 21 veces durante este Gobierno.**](#)
8. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido 2 reuniones con la Instancia Especial de Mujeres y la Secretaría Técnica se reunió en 2 oportunidades con la Mesa de Género del CNR y en 2 con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE), en la última, en el mes de julio, la IEANPE presentó su plan de trabajo, cuya aprobación está a la consideración de la CSIVI.
9. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
10. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
11. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Consorcio FCP. Se nombró Consejo Directivo, se han realizado cinco (5) Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
12. Se recibió el informe de auditoría realizado por Ernst & Young al Fondo Colombia en Paz para revisar los proyectos vigentes desde septiembre de 2017 a junio de 2018, y se adjudicó nueva auditoría a Ernst & Young para el período de julio a diciembre de 2018.
13. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
14. Se impulsó la creación de tres grupos internos al interior de la Consejería que permitan la gestión sobre el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), la gestión normativa y de proyectos y la ejecución de recursos a través del Fondo Colombia en Paz. Actualmente, se encuentran creados mediante resolución interna número 0327 del 2019 del Departamento Administrativo de la Presidencia – DAPRE.

Enfoque transversal: Mujer y Género

1. La Alta Instancia de Género de Gobierno, ha tenido 3 sesiones, la primera de instalación llevada a cabo el día 16 de enero de 2019, en la cual el Presidente de dicha instancia, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, solicitó a las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y a la Oficina del Alto Comisionado de Paz, responsables de dar cumplimiento a los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación (PMI), entregar un plan de trabajo para dar cumplimiento a cada indicador. En la segunda sesión de esta instancia llevada a cabo el día 29 de abril, las entidades responsables hicieron la presentación de sus respectivos planes de trabajo, logrando que 49 de los 51 indicadores de género del PMI cuenten con plan de trabajo, esto es el 96% de los indicadores. La tercera sesión llevada a cabo el 20 de agosto de 2019 en la que se presentó un balance sobre el cumplimiento de los planes de trabajo, encontrando que las entidades responsables presentaron avances de cumplimiento del 96% de los indicadores con plan de trabajo. En esa



misma sesión el Consejero Archila pidió a las entidades con responsabilidades en las 18 acciones de género de reincorporación que presenten en un término de dos meses un plan de cumplimiento de las mismas.

2. Se continúa apoyando a la Instancia Especial de Mujeres a través de la revisión del documento propuesto por ellas como reglamento para la elección de las representantes de esa instancia.
3. Desde la Consejería Presidencial para la estabilización y Consolidación se realizó un trabajo de clasificación y análisis de las 4.408 iniciativas con marca de Mujer y Género de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron construidos en las 16 subregiones y que comprenden las iniciativas de los 170 municipios PDET. Dicho análisis permitió identificar las iniciativas que hacen referencia directa a mujer y género y las que podrían beneficiar a las mujeres si se implementan con un enfoque de género. También, permitió determinar las iniciativas relacionadas con el cumplimiento directo de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación, con los 6 puntos del Acuerdo de Paz, así como de los 4 pilares de la Resolución 1325 de 2000 expedida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
 - Se hizo un especial énfasis en identificar las medidas propias de mujer y género dentro de los pilares 6 y 8 de los PDET. Se elaboró un documento que consta de 12 páginas que contiene este análisis y cuyo objetivo es impulsar la implementación de las iniciativas que buscan promover el empoderamiento económico de las mujeres (pilar 6 del PDET) y el papel de la mujer en el marco del pilar de reconciliación, convivencia y paz (pilar 8 del PDET).

Enfoque transversal: Étnico

1. Se ha venido trabajando con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), con el fin de avanzar en acciones para impulsar la implementación de los 97 indicadores étnicos del PMI, así como también en la construcción del plan de trabajo para el funcionamiento de la IEANPE. El 10 de julio de 2019, la IEANPE presentó ante la CSIVI su plan de trabajo y el día 13 de agosto fue aprobado en la sesión de CSIVI. [Se avanza en la elaboración de la nota conceptual para solicitar la financiación de esta instancia por dos años, ante el Fondo Multidonante para el Sostenimiento de la Paz \(MPTF\)](#). Esta nota conceptual fue remitida al MPTF para revisión y posterior presentación ante el comité.
2. En la primera semana de mayo, el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, solicitó por escrito a las 23 entidades responsables de dar cumplimiento a los 97 indicadores étnicos del PMI, entregar los planes de trabajo que den cuenta de la manera como darán cumplimiento a los indicadores de su competencia. A la fecha del presente informe del mes de julio, hemos recibido más del 50% de los planes de trabajo de los indicadores étnicos. Retroalimentación en curso. De las 22 entidades responsables, 19 dieron una respuesta formal a la solicitud de la Consejería. Dentro de estas respuestas se encontraron 62 planes de trabajo propuestos de los 119 que deben presentarse, lo que equivale a un 52% de planes elaborados. Sobre 47 planes, esto es el (39%), existe petición de las entidades responsables de entrar a revisar el alcance del indicador antes de la elaboración del plan de trabajo.
3. En el mes de septiembre: 2 reuniones con algunos miembros de la IEANPE y las entidades competentes, con el fin de conversar sobre el tema del fortalecimiento de sistemas propios de



autoprotección. A la fecha del presente informe se han recibido más del 50% de los planes de trabajo de los indicadores étnicos.

4. Participación en la audiencia pública de seguimiento del capítulo étnico, la cual fue convocada por el Señor Procurador Delegado para Asuntos Étnicos.

3. Justicia

El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía por parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.

1. \$26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y para apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
2. Participación en varias reuniones de coordinación con la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

4. Desarrollo Rural

Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se pretende “Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural”.

1. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**, en donde en su primera fase de ejecución de los 72 municipios, 36 municipios corresponden a zonas PDET. El presidente Iván Duque tiene el compromiso de que, para el cuatrienio, el 60% de los 170 municipios PDET tendrán Catastro, permitiendo que el municipio pueda comprar el impuesto a la tierra.
 - El 13 de septiembre se firmó el Acuerdo Interinstitucional para la ejecución del crédito del catastro multipropósito entre las entidades ejecutoras: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el cual se establecieron las condiciones generales y compromisos bajo los cuales las partes implementarán el proyecto y el cual es un requisito fundamental para el inicio de la ejecución del Proyecto. Actualmente se tiene priorizado iniciar la fase de formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en los municipios de Mahates (Bolívar), Morales y Piendamó (Cauca).
2. Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas- Sucre se realizó la entrega de 1.044 títulos de los cuales 763 títulos fueron adjudicaciones de Baldíos Persona Natural y 281 títulos de formalización privada.
3. En marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas se avanzó en la regularización de **365.018 hectáreas**, equivalente a un aporte del **19%** sobre el avance total.



4. Se han dispuesto 52.568 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 637 predios y que corresponde a un aporte del 70% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.
5. Se registraron 402 predios equivalentes a 500.197 hectáreas en el inventario de bienes baldíos adjudicables e inadjudicables.
6. Se han formalizado y adjudicado un total de 93.106 hectáreas a población campesina en 28 departamentos, beneficiando a 12.196 familias a través de la entrega y registro de 11.687 títulos.
7. Se han regularizado 36.217 hectáreas a mujeres rurales, beneficiando a un total de 5.865 mujeres. En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
8. Se han adjudicado Subsidios de Tierras a 320 familias, por valor de \$16.417 millones (USD 4,75 M). Del total de subsidios formalizados, 162 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 51%.
9. La Agencia de Desarrollo Rural, a través de sus Unidades Técnicas Territoriales, en un trabajo articulado con la Dirección de Asistencia Técnica, ha brindado acompañamiento técnico a las gobernaciones en su tarea de planear el servicio de extensión agropecuaria, de acuerdo con lo indicado en la Ley 1876 de 2017, “por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA”. A la fecha, 8 departamentos han formulado su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA), y ha sido adoptado mediante ordenanza por parte de la Asamblea: Casanare, Bolívar, Guainía, Nariño, Magdalena, Tolima y Boyacá. Es preciso mencionar que 5 de los 8 departamentos están integrados por municipios PDET.
10. La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) estructuró 10 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)¹, en los Departamentos de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño y Tolima, de los 10 departamentos que se estructurados, con una inversión de \$5.000 millones (USD 1,4M). De los 10 PIDARET estructurados, 7 se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Algunos Departamentos han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental, es el caso de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima y Antioquia.
11. Con respecto a proyectos productivos para restitución, se ha atendido a 502 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$15.200 millones (USD 4,47M).
12. Se logró concretar la comercialización de productos cultivados por las familias restituidas que ya avanzaron en la ruta de proyectos productivos. Se resaltan los resultados destacados del Programa de Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT):
 - En los departamentos de Putumayo, Tolima y Nariño se han gestionado 159 contratos de comercialización para igual número de familias beneficiarias con la Federación Nacional de Cafeteros y puntos de venta en región.

¹ Los Planes, son el instrumento que vincula la política de desarrollo agropecuario y rural, desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales y las necesidades territoriales, que deberán reflejarse en los Planes Departamentales de Desarrollo, Promoverá el desarrollo de bienes y servicios sociales, financieros y productivos (agropecuarios y no agropecuarios) en los nodos de las subregiones de manera articulada con los Planes Regionales de Competitividad, para así generar un ecosistema propicio que cuenten con el capital humano y los servicios que atraen la inversión privada de una manera eficiente y ordenada.



- Se firmó con RACAFE (uno de los principales exportadores privados de café en Colombia) un acuerdo de comercialización para exportación de café tipo “RAIN FOREST”² que beneficia a 24 familias de restitución.
- Con la empresa ADECCO, se gestionó la compra de miel a beneficiarios de la Secreta en el Magdalena, café marca CAFIMUJER y CAFÉ RETORNO en Tolima y pimienta negra del Putumayo.
- Con los productos fruto de la restitución se participó en ferias de gran importancia como Agrofuturo en Medellín, Congreso Gastronómico en Popayán y Pasto Gastro diversa en Nariño.
- Se logró la vinculación de 23 familias restituidas y compensadas en el Valle del Cauca, quienes iniciaron la implementación de sus proyectos productivos en las líneas productivas de ají y mango, con las empresas Hugo Restrepo y Cía. Ltda. y Postobón SA, suscribiendo contratos de comercialización para la compra de la producción de ají tabasco y mango de hilaza.
- En el municipio de La Ceja, departamento de Antioquia, se logró concretar la comercialización de tomate orgánico proveniente de dos productores restituidos y compensados en el predio denominado Miraflores, con la empresa Almacenes Éxito.
- En el municipio de Turbo, Antioquia se logró la vinculación de 4 productores de plátano a la cadena de abastecimiento de la empresa C.I. Uniban S.A. para la línea de plátano tipo exportación.
- En el municipio de Ciénaga Magdalena 52 productores de café orgánico miembros de la Asociación Agrosec (Ciénaga Magdalena) firmaron compromisos comerciales con la empresa Banexport S.A. por un total de 57.75 toneladas de café orgánico con destino a la exportación.
- En los municipios de Bugalagrande y Trujillo en Valle del Cauca 109 productores de café, con el acompañamiento de la URT, lograron suscribir un acuerdo de voluntades con la empresa CARCAFE LTDA, estableciendo un sobre precio de \$120 por kilo si cumple las condiciones de calidad.
- En el municipio de Morroa, Sucre, 11 productores de Yuca industrial suscribieron intenciones de compra con la empresa Almidones de Sucre ADS para la siembra de 11 hectáreas de Yuca.
- En el municipio de San Carlos, Antioquia 1 beneficiario de restitución suscribió un contrato de compraventa para la comercialización de tilapia roja con la Asociación Asopisan.

13. **Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos - MASC:** se articuló la alianza entre el Ministerio de Justicia, Ministerio de Comercio y Confecámaras para la creación de Centros de Conciliación y resolución de conflictos en los Municipios PDET. El proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de las entidades a fin de facilitar el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos en materia de tierras, principalmente uso y tenencia; se realizó prueba piloto en los municipios de Cáceres, Valdivia, Ituango (Antioquia), Dibulla (Guajira) y se hizo el lanzamiento el pasado 26 de abril.

- Para la ejecución del proyecto se construyó un módulo de formación que incluye el contenido necesario en materia de tierras para el abordaje de conciliación de casos y un

² Rain Forest es una organización no gubernamental internacional que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenible, lo que permite acceder a mercados mejor remunerados. El café se certifica bajo este esquema. (Unidad de Restitución de Tierras).



módulo relacionado con conocimientos básicos de MASC y competencias para la negociación. El proyecto inició su aproximación local con el departamento de Antioquia, a través de una alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que permitió materializar la primera jornada de formación. Se formaron a: un (1) personero; tres (3) inspectores de policía de los tres municipios priorizados (Valdivia, Cáceres e Ituango) funcionarios locales y nacionales de otras entidades asociadas al proyecto (ANT, ART, Defensoría del Pueblo, Gobernación de Antioquia (10)), cinco (5) conciliadores privados vinculados a la Cámara de Comercio de Medellín y cinco (5) líderes y lideresas de la subregión PDET. En total se formaron 29 personas.

- Se avanzó en la conformación de una red de apoyo institucional y comunitario para la intervención en los municipios de Valdivia, Ituango y Cáceres que permite hacer presencia institucional en el marco de las actividades locales de los comités de justicia municipales como estrategia de abordaje del territorio.
14. Establecimiento de mesas de trabajo quincenales para sentar la posición del Gobierno Nacional e impulsar la normativa necesaria para la Reforma Rural Integral en articulación con el sector líder. A la fecha se han realizado 9 mesas de trabajo sobre las siguientes normas:
- Proyecto de modificación de la ley 160 de 1994 y Decreto Ley 902 de 2017 (N.003 de 2018 Senado).
 - Proyecto de ley estatutaria por medio de la cual se crea la jurisdicción agraria. Se presentó nuevo proyecto el 20 de julio de 2019.
 - Proyecto de ley de adjudicación de baldíos en zonas de reservas forestales. (No. 196 de 2017 Senado y No. 225 de 2018 Cámara).
 - Proyecto de ley de adecuación de tierras (riego y drenaje) (N.004 senado de 2018) se incluyó una priorización en los municipios PDET para los mecanismos previstos en los artículos 18 y 31.

5. Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.

Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincide su priorización.

1. En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para



determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.

2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de \$37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio:
 - 100% de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados).
 - Se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 ha a 50.000 ha.
 - Se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración.
 - Se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación.
 - Se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%.
 - Se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación.
 - Se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000.
 - Se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %.
 - Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosivar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas.
 - Se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA.
 - Se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial.
 - Se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV.
 - 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente.
 - 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación.
 - 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados.
 - 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial.
 - 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente.
 - 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica.



- 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo.
 - 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas.
 - 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados.
 - 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras.
 - 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.
4. Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Está en proceso la adopción del plan a través de acto administrativo.
5. Formulación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) - a la fecha se han adoptado por acto administrativo tres (3) PNS: i) Plan Nacional Sectorial de Vías para la Integración Regional; ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural; iii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural. Dos (2) PNS se encuentran con cierre técnico y están en proceso de adopción por medio de acto administrativo: i) Plan Nacional Sectorial de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico; ii) Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales. Los demás Planes Nacionales Sectoriales están en proceso de formulación a cargo de los sectores de agricultura, ambiente, salud, educación e inclusión social.

5.1 Seguimiento de Planes de Trabajo PMI

Teniendo en cuenta la importancia de adelantar un seguimiento exhaustivo del trabajo realizado por parte de todas las entidades involucradas con compromisos sobre el Acuerdo de Paz y, en particular, con responsabilidades en el cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha emprendido una estrategia de recogimiento y consolidación de la información detallada de actividades en curso por parte de las entidades en materia de paz con legalidad. Esta información responde a la necesidad de contar con información detallada adicional al Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), y busca la detección temprana de dificultades, atrasos, cuellos de botella, y necesidades de las entidades en el cumplimiento de indicadores, para que desde la Consejería se puedan promover oportunamente soluciones y apoyos.

1. Se recopiló, consolidó y unificó la información disponible actualmente en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIIPO y en matrices a la disposición del Coordinador de Enlaces y el Equipo de Enfoques Transversales, para empalmar el resultado en una sola matriz.
2. Se adecuó la información anterior a un nuevo formato en el que puede recolectarse información por actividades específicas que estén asociadas a los hitos consignados por indicador en SIIPO (cuando aplique) y, a su vez, estén articuladas con la planeación institucional interna de cada entidad. Para las actividades, el formato indaga sobre metas precisas de producto, cronograma, estado actual de avance, frecuencia de la actividad, dificultades encontradas, dependencia responsable dentro de la entidad, y entidades articuladores y corresponsables. Por indicador, la matriz permite tener información de presupuesto apropiado y ejecutado por fuente de los



recursos (PGN, SGR, SGP, Cooperación, otros). Toda la información de la matriz corresponde al cuatrienio 2019-2022.

3. Se logró estandarizar el formato y alinearlo con los requerimientos del reporte anual que deben hacer las entidades para el Sistema de Rendición de Cuentas y el SIRCAP, con el fin de que el diligenciamiento de la matriz esté completamente conectado con las demás tareas de rendición de cuentas de las entidades, y teniendo en cuenta que la información eventualmente será consultable en el Portal para la Paz.
4. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 14 de agosto de 2019. Estuvieron invitados todos los Enlaces para la Estabilización y en esta sesión se abordaron principalmente tres temáticas: i) Balance Sectorial Presupuesto General de la Nación - Trazador Paz: Agencia de Renovación del Territorio. ii) Presentación Avance Plan Marco de Implementación - Departamento Nacional de Planeación. iii) Presentación Taller construcción Planes de Trabajo indicadores Plan Marco de Implementación - Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
5. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 22 de agosto de 2019, en donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó la Política de Desarrollo Rural con el fin que sea usada de manera transversal por los demás sectores con compromisos en la Reforma Rural integral. El MADR estableció lineamientos sobre ruralidad, de igual manera buscar la integralidad y articulación sectorial. Se hace necesario socializar la información y balance que tiene el Ministerio sobre la política de Desarrollo Rural y su apropiación por parte de los demás sectores en el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación.
Servicios públicos sectoriales, se plantean aspectos como:
 - Dar mejores prácticas a los campesinos, y capacitaciones en el adecuado uso de la tierra y sus posibilidades, así como la oferta institucional.
 - Agro logísticas: minimizar los costos postcosecha, ver como se llega a las vías terciarias y principales, acceder a las cadenas de venta, como se invierte en corredores viales, transportes, cadenas de frío, almacenamiento, y poder generar más ingresos.
 - Información sectorial: Armonizar la información hacia fuera con el DPS, es necesario la intersectorialidad y complementariedad.
 - Generación de capacidades: Oferta dirigida a los jóvenes rurales para lograr la repoblación del campo y evitar su migración con proyectos productivos, generar espacios de asociatividad para que los campesinos adquieran mayores posibilidades como acceder a créditos, juntar voluntades, mayor inversión de bienes y servicios públicos.
 - Comercialización, segundo pilar coseche y venda a la fija, minimización de los intermediarios. Se han hecho 10 ruedas de negocio, las cuales han sido exitosas.
6. Sobre la focalización de la política pública: De contar con enfoque territorial, poblacional y paz, mediante los ejes fundamentales de ordenamiento territorial para el uso de la tierra, catastro multipropósito, barrido predial y provisión de bienes. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 30 de agosto de 2019, en la cual se presentó el balance de los Planes Nacionales Sectoriales y se dio una retroalimentación sobre los Encuentros Interinstitucionales Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.

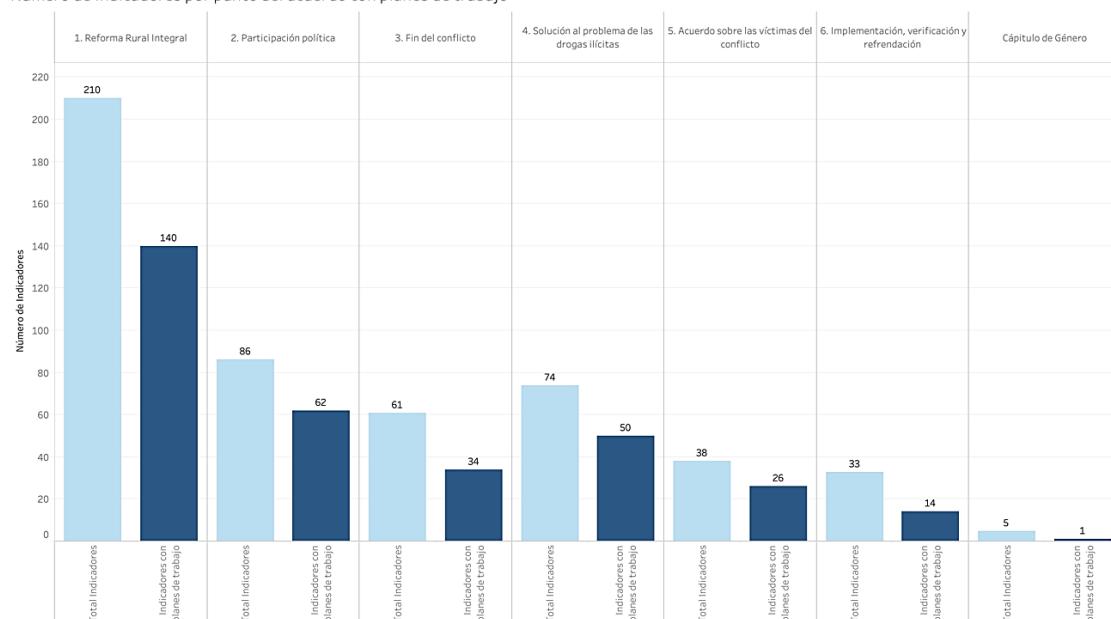


Seguimiento a planes de trabajo Plan Marco de Implementación

En el marco del seguimiento del Plan Marco de Implementación, se está avanzando en la elaboración de los planes de trabajo para lograr el cumplimiento efectivo de cada uno de los 507 indicadores que lo conforman. En este sentido, la gráfica 1 muestra como estos 507 indicadores están organizados según el punto del Acuerdo Final. Las barras azules oscuras indican cuántos de estos indicadores ya cuentan con un plan de trabajo estructurado. En total, la Consejería ha recibido planes de trabajo de 327 indicadores, que corresponden al 64,6% del total, siendo el capítulo de participación política el que presenta el mayor avance en la formulación de los planes de trabajo, con 62 Indicadores que representan el 72% del total de este capítulo (Gráfica 1).

Grafica1. Número de Indicadores por punto del Acuerdo con Planes de Trabajo

Número de Indicadores por punto del acuerdo con planes de trabajo

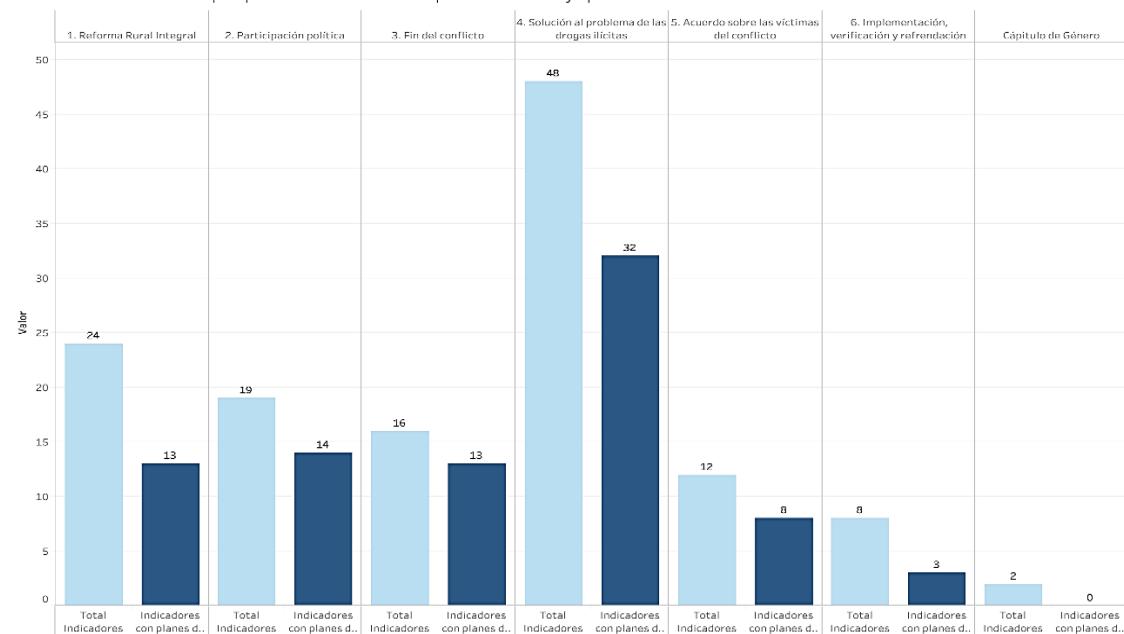


Por su parte, se evidencia que solo 129 indicadores terminan su ciclo a lo largo del periodo presidencial 2018-2022, de los cuales 83 ya cuentan con un plan de trabajo estructurado para su desarrollo y efectivo cumplimiento (Gráfica 2).



Gráfica 2. Número de indicadores por punto del Acuerdo con planes de trabajo periodo 2018-2022

Número de Indicadores por punto del acuerdo con planes de trabajo periodo 2018-2022

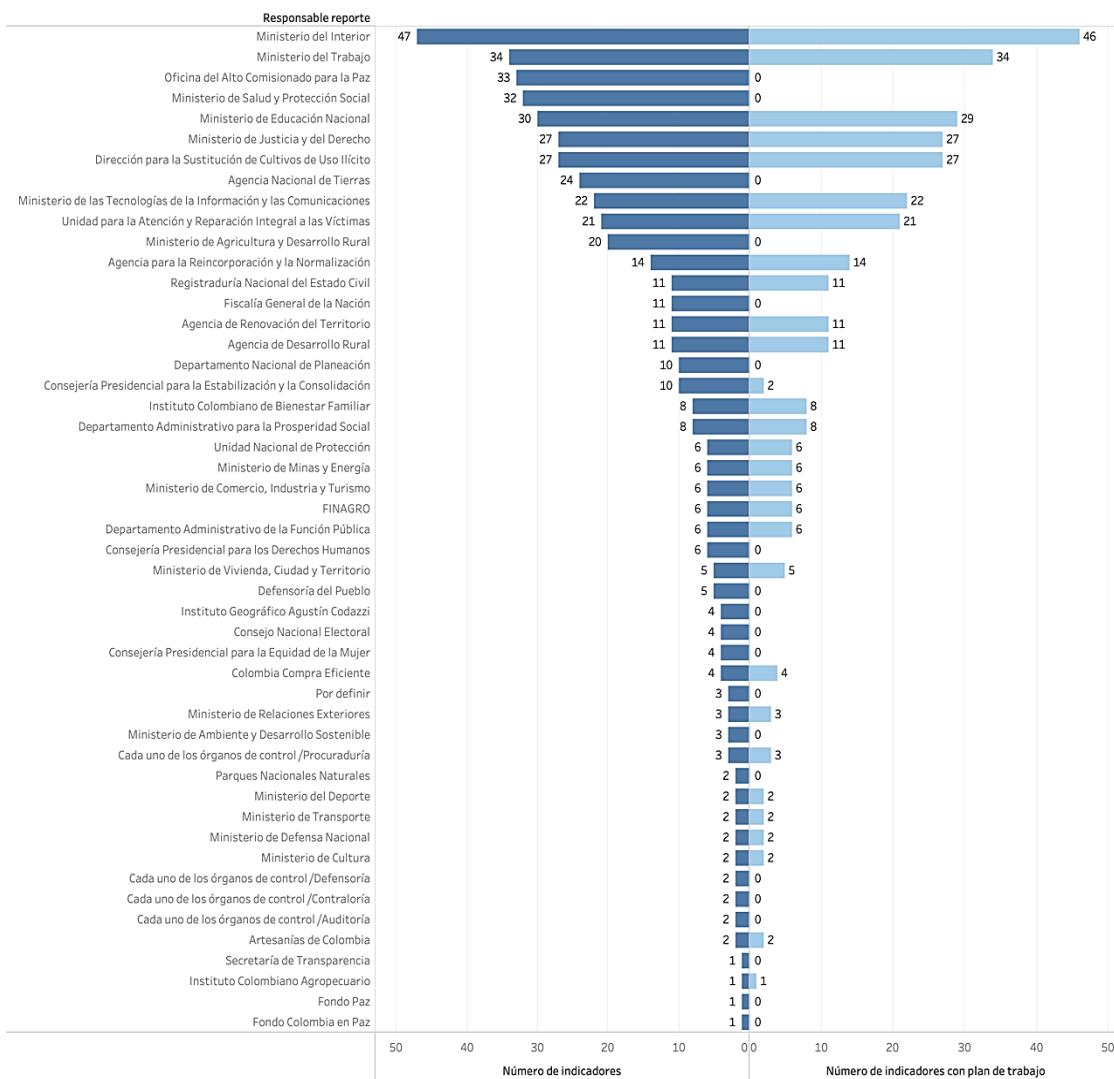


La gráfica 3 presenta al lado izquierdo la distribución del total de indicadores del Plan Marco de Implementación según el responsable de reporte de cada uno de ellos, mientras que al lado derecho muestra cuántos de los indicadores por entidad cuentan con un plan de trabajo estructurado. En esta gráfica se puede evidenciar también que los 507 indicadores se encuentran asignados a 48 entidades, y el 50% de estos está en responsabilidad de solo 8 entidades: Ministerio del Interior (47 indicadores), Ministerio de Trabajo (34), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (33), Ministerio de Salud y Protección Social (32), Ministerio de Educación Nacional (30), Ministerio de Justicia y de Derecho (27), Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (27) y Agencia Nacional de Tierras (24).



Gráfica 3. Número de indicadores por responsable de reporte

Número de indicadores por responsable de reporte



Por último, entrando al análisis de los planes de trabajo presentados a la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, se están analizando dificultades para poder presentar propuestas y soluciones que permitan mantener el compromiso del Gobierno Nacional en el cumplimiento del Acuerdo Final y su política de Paz con Legalidad.

5.2 Planeación PDET

En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.



Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los 170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.

2. Se expidió decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET.
3. Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
4. 52 municipios inicialmente beneficiados bajo la implementación de la estrategia de obras PDET³.
 - La inversión total estimada para esta estrategia es de 194 mil millones de pesos (USD 58,7M) para la ejecución de alrededor de 1.192 proyectos que incluyen las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario, 9 proyectos fueron revocados, y se han terminado 752.
 - En este gobierno se han terminado 531 proyectos en 16 departamentos de 13 subregiones. A la fecha 314 proyectos se encuentran en ejecución y cerca de 126 están por iniciar. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Guajira. Para atender los 120 municipios PDET adicionales, se adelanta el proceso de licitación de convocatoria a través del Fondo Colombia en Paz - FCP para la estructuración y ejecución de alrededor de 1000 proyectos.
5. Se adjudicó convocatoria a través de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, con el fin de estructurar 404 proyectos de infraestructura y de reactivación económica en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones de pesos.
6. Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD PAZ, deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de Ruta en los municipios PDET.
 - Para las fuentes del OCAD Paz, se han aprobado 274 proyectos por valor total de \$1.73 billones (USD 509M), de los cuales \$1.01 billones (USD 297M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del SGR.
 - De los 274 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 66 corresponden a proyectos de los Municipios PDET por un valor total de \$438 millones (USD 129 millones); dichos proyectos beneficiarán a 14 de las 16 subregiones PDET: Alto Patía - Norte del Cauca (10), Arauca (2), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (3), Catatumbo (5), Chocó (3), Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño (7), Macarena – Guaviare (9), Montes De María (7), Pacífico y Frontera Nariñense (2), Putumayo (3), Sierra Nevada – Perijá (6), Sur de Córdoba (1), Sur del Tolima (1) Urabá Antioqueño (6), y 1 Nacional estructurado por la ART que beneficia a municipios de 14 Subregiones PDET.

³ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



- El 6 de agosto de 2019, el Presidente de la República firmó el Decreto 1426 de 2010, por medio del cual se reglamentan los artículos 31, 119 y 281 de la Ley 1955 de 2019; lo cual prioriza la fuente de Asignación Paz para proyectos en municipios PDET. En la sesión de OCAD Paz realizada en septiembre se aprobaron 4 proyectos, de los cuales 2 benefician a municipios PDET por un valor de \$ 81MM (USD 24M) para 2 subregiones PDET: Alto Patía - Norte Del Cauca (1) y Cuenca del Caguán Y Piedemonte Caqueteño (1).
7. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.
 8. Se adelantan 18 acuerdos comerciales con 14 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de 3.870 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa “Coseche y venda a la fija – Agricultura por Contrato”.
 9. Implementación de 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones de pesos.
 10. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que apoya ART del departamento de Nariño. En el mes de agosto se dio inicio del proceso de comercialización de 5 toneladas de aguacate en el municipio de El Carmen (Norte de Santander) mediante la organización AFRUCAR y la fundación Salvaterra del Grupo Éxito. [Para el mes de septiembre, se realizaron 5 envíos de aguacate desde el municipio del Carmen \(Norte de Santander\) a Bogotá, contando con más de 24 toneladas totales comercializadas.](#)
 11. Se adelanta la Estrategia Empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con un recurso de \$678.000.000 (USD 205,454).
 12. Seguimiento a la implementación de 90 proyectos de reactivación económica, productivos y ambientales que responden a las necesidades identificadas por las comunidades y que tienen cobertura en 59 municipios de 17 departamentos, beneficiando a 65 organizaciones y a más de 12.200 familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, caucho, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, entre otras. [A septiembre se han cerrado 23 proyectos en las diferentes subregiones.](#)
 13. Se han suscrito 139 (de 170) acuerdos municipales PDET y 9 ordenanzas departamentales PDET.
 14. Se han firmado 70 acuerdos entre los municipios PDET y la superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos.



15. La ART a través de la oficina de mercados verdes del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, articuló la participación de 12 organizaciones con proyectos impulsados por comunidades de los territorios PDET para ser presentados en la feria de bienes y servicios de la biodiversidad amigables con el medio ambiente - Bioexpo Colombia 2019.
16. La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, ha hecho presencia en 15 de las 16 subregiones PDET, específicamente en los departamentos Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, [con 75 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial - PIDAR](#) que a la fecha se encuentran en implementación, \$94.275 millones de los cuales la entidad ha cofinanciado \$65.295 millones (USD\$ 19.014.421), beneficiando a 6.409 productores en 18.745 hectáreas. En el actual Gobierno, la ADR ha estructurado 13 PIDAR en municipios PDET por valor de \$17.410 millones (USD\$ 5.070.098), los cuales han recibido por la Entidad una cofinanciación de \$13.730 millones (USD\$ 3.998.405), [con los cuales se han intervenido 1374,4 hectáreas y se han beneficiado 1.025 productores](#). Las líneas productivas objeto de cofinanciación han sido arroz, ganadería doble propósito, miel, tilapia, ovinocaprinos, aguacate, plátano, gallinas y maquinaria.
17. En adecuación de tierras la Agencia de Desarrollo Rural ha realizado inversiones por \$24.884 millones (USD\$ 7.386.193) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 12.934 hectáreas, beneficiando a 969 productores.
18. En comercialización, la Agencia de Desarrollo Rural ha efectuado las siguientes acciones:
 - Se han realizado 2 ruedas de negocios entre operadores de programas de alimentos y productores, en los municipios de Valledupar – Cesar y San José del Guaviare – Guaviare, que corresponden a las subregiones PDET Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera y Macarena – Guaviare.
 - Se han realizado 6 mercados campesinos en Valledupar – Cesar y Santa Marta – Magdalena (Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera), Caucasia – Antioquia (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño), Miranda – Cauca (Alto Patía y Norte del Cauca), Mesetas – Meta (Macarena Guaviare), y San Vicente del Caguán (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño).
19. En la ejecución del **PDET del sur de Córdoba** (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) se han adelantado las siguientes acciones:
 - Se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras.
 - Se definió el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas donadas por la empresa URRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.
 - Consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.
 - Aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador: 123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos.



- Apoyo en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIA, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303 mil) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42 mil) para Mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
- A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.
- Se logró socializar a 42 entidades la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, para proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
- Postulación a la convocatoria # 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar así: Tierralta: 35 predios, Valencia: 15 predios, Montelíbano: 18 predios, San José de Uré: 9 predios, Puerto Libertador: 6 predios. Total de predios postulados: 83.
- Los municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador adoptaron los PDET como parte de sus planes de desarrollo municipal.
- **De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 2 proyectos para la construcción de vías en los municipios de Tierralta y Valencia, por valor de \$12.746 millones (USD \$3.7M) y 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia por valor de \$3.844 millones (USD \$1.1M).**
- Con Parques Naturales Nacionales se concluyó el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia en el sector de San José de Uré y Puerto Libertador (Sector San Pedro).
- Se hizo la entrega anticipada de 14 predios en donde funcionan sedes educativas en el municipio de Tierralta.
- Con la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Renovación del Territorio se construyó la Línea Base para el piloto de Derechos de Uso en Zona de Reserva Forestal en las veredas del corregimiento de Batatas del Municipio de Tierralta.
- Se socializó con la Agencia Nacional de Tierras la ruta de acceso a tierras a 110 familias a través del diligenciamiento de los formularios FISO y RESO en las veredas la Bonita y las veredas del Corregimiento Batatas del Municipio de Tierralta.
- La Agencia Nacional de Tierras, confirmó apoyo técnico a través de la contratación de servicios de un topógrafo, quien realizará levantamientos topográficos de 120 de escuelas de Valencia y Tierralta.
- Se realizaron 5 visitas técnicas en compañía de funcionarios del Invás a los tramos seleccionados en los 5 Municipios PDET del Programa Colombia Rural de INVIA, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones (USD 303,000) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones (USD 42,000) para mantenimiento periódico y \$30 millones (USD 9 mil) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.
- El municipio de Tierralta firmó acuerdo de adopción del PDET como parte de su plan de desarrollo municipal.



- En articulación con la Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Universidad de Córdoba, los días 19 y 20 de septiembre se constituyó la mesa técnica y la junta de baldíos para el primer piloto de derechos de uso en zonas de reserva forestal denominado Batata del municipio de Tierralta. Se realizó la segunda socialización de proyecto con las comunidades que habitan en 12 veredas del corregimiento, se realizó la sensibilización a las comunidades de las veredas incluidas en el polígono para la inscripción en los formatos formulario de inscripción sujetos de ordenamiento (FISO) y registro sujeto de ordenamiento (RESO) que administra la Agencia Nacional de Tierras, como requisito indispensable para adelantar el proceso de otorgamiento de derechos de uso.
- Se gestionó ante la Universidad de Córdoba la formulación del perfil del proyecto productivo para las 300 familias que se ubican en el polígono del piloto Batata, el cual fue presentado en la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El Proyecto se denomina: *Implementación de Aldeas Productivas Estratégicas Sostenibles -APES- mediante la Utilización de Buenas Prácticas Agrícolas y bombeo con Energía Solar, en el Municipio de Tierralta-Córdoba*
- En el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú, la Superintendencia de Notariado y Registro formalizó 57 títulos.
- Se cumplió la iniciativa PDET orientada a la socialización de la ruta de restitución de tierras a las 9 organizaciones desplazadas del Parque Paramillo, con la participación de Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras.
- 9 instituciones educativas de las que se presentaron en la convocatoria con Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional tienen recursos asignados para mejoramiento de sus instalaciones.

20. En la ejecución del **PDET del Chocó** (Murindó y Vigía del Fuerte, Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóbata, Riosucio, Sipí y Unguía, Chocó) se han adelantado las siguientes acciones:

- Presentación de la ordenanza para la adopción del PDET ante la asamblea departamental y ante el secretario de Gobierno del Chocó.
- Los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, **Acandí, Medio San Juan, Nóbata, Sipí, Carmen del Darién, Litoral del San Juan** y Condoto han adoptado los PDET dentro de sus planes de desarrollo municipal.
- Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Riosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.
- Dos talleres para el cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó frente a la Medida Cautelar 27001-31-21-001-2018-00001-00: 1 taller en Istmina - Junta directiva de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (ACADESAN), teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural. 1



taller en Docordó (Litoral del San Juan, Representantes y Gobernadores de la Organización Wuondeko. Teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural.

- De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 4 proyectos para la subregión Chocó; 3 proyectos para el mejoramiento de vías en Novita, Carmen del Darién y en el departamento; y 1 para la construcción de un acueducto en el municipio de Medio San Juan, todos ellos por valor de \$20.197 millones (USD \$5.9M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Acandí, Bojayá y Unguía por valor de \$3.840 millones (USD \$1.1M).
- Los municipios de Novita, Acandí y Sipí adoptaron el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo.

21. En la ejecución del **PDET del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño** (Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza) se han adelantado las siguientes acciones:

- En los 13 municipios PDET apoyados por la ASAP, USAID y PNUD se adelanta entre el 17 de junio y 28 de agosto de 2019 el diplomado a cerca de la metodología PDET con 128 precandidatos a las alcaldías de esos municipios.
- Bajo el mecanismo de obras por impuestos en la vigencia 2018 se viene ejecutando el proyecto “Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I” en por \$18.650 millones (USD 5,4 M), favoreciendo a los municipios de Zaragoza y El Bagre. El Contribuyente es Mineros S.A.
- Bajo el programa de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, municipio de Amalfi, la construcción acueducto vereda caracolí por \$1.480 (USD \$ 435 mil).
- Los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño han adoptado el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo.
- Con 16 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades.
- Se apoyó la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”, a la cual se presentaron 9 municipios con un total de 50 instituciones educativas postuladas.
- Socialización de Convocatoria de Proyectos del Programa Colombia Sostenible crédito BID,4424/OC-CO, con una participación de 42 asistentes entre líderes y representantes de empresas privadas.
- De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 3 proyectos para esta subregión para el mejoramiento y construcción de vías en Tarazá, Caucasia y Valdivia por valor de \$8.889 millones (USD \$2.6M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Amalfi, Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza por valor de \$10.227 millones (USD \$3M).



- Se inició estrategia de socialización a las comunidades, asociaciones de productores y sociedad civil el avance en implementación PDET en los Municipios de Caucasia y Zaragoza.
 - En 11 de los 13 municipios que integran el PDET se inició con las administraciones municipales la socialización del proceso de cierre con los alcaldes salientes y la estrategia de empalme con los nuevos alcaldes.
 - Apoyo en la Estructuración de 15 proyectos productivos con la empresa BETAGRUOP y Estructuración de 15 proyectos de infraestructura con la empresa Consorcio Territorial 2019.
22. En la ejecución del **PDET de Urabá Antioqueño** (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo) se han adelantado las siguientes acciones.
- En convenio entre la FAO y la ART se vienen ejecutando los siguientes proyectos productivos:
 - Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones (USD 833 mil).
 - Fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba, para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias asociadas por un valor de \$121 millones (USD 37 mil).
 - Adecuación integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba, para potenciar la actividad productiva mediante las mejoras en los procesos productivos y de transformación con el propósito de fortalecer la cadena productiva y mejorar la calidad de vida de las comunidades por un valor de \$404 millones (USD 122 mil).
 - Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones (USD 114 mil).
 - En convenio de la ART con PNUD se viene adelantando el proyecto Fortalecimiento de las unidades productivas de pescadores artesanales mediante la adecuación e implementación de la casa para el desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo (Antioquia) por un valor de \$750 millones (USD 227 mil).
 - En convenio de la ART con PNUD y ASOCOMUNAL se ejecutaron cuatro obras PDET de mejoramientos de casetas comunales en veredas del municipio de Dabeiba, Antioquia por valor de \$311 millones (USD 94 mil)
 - Obras PDET terminadas: Construcción placa polideportiva Agua linda \$92.388.163 (USD 27,000); ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Apartadó \$43 millones (USD 13,000) todos en el municipio de Dabeiba, Antioquia.



- En el marco del Plan 50/51 se ejecutó el “proyecto de red de vías terciarias para la paz y el postconflicto” y el mantenimiento periódico y rutinario en 5 tramos viales, obras intervenidas por valor de \$882 millones (USD 267 mil). Se ejecutaron 2 convenios interadministrativos con Junta de Acción Comunal Los Naranjos y el mohán para mantenimiento rutinario y los 3 tramos restantes dentro de las obras de responsabilidad del contratista. Los tramos son: El mango-La punta; Dabeiba-Llanogrande; La Y- Los Naranjos; Dabeiba-Llanogordo; Dabeiba viejo-El Mohán.
- Los municipios de Apartadó Carepa, Chigorodó, Necoclí y Dabeiba adoptaron el PDET como parte de su plan de desarrollo a largo plazo.
- De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 6 proyectos para esta subregión: 4 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó; y 2 para la construcción de redes de alcantarillado en Chigorodó y Mutatá. Todos ellos por valor de \$17.904 millones (USD \$5.2M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Apartadó y Carepa, por valor de \$2.494 millones (USD \$733.771).
- Tres Proyectos Aprobados para Financiación por el mecanismo Obras por Impuestos de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Apartadó y Turbo, inician ejecución en el 2019 por valor de \$28.488 (USD 8,6 M) y un proyecto regional sobre dotación de mobiliario escolar que incluye los municipios de Chigorodó y Necoclí por valor de \$2.421 (USD 740 mil).
- Se entregó a la comunidad la obra PDET “Mejoramiento de la institución educativa la Bamba de la vereda Armenia del municipio de Dabeiba. \$114 millones. (USD \$33.529)
- Se aprobó la estructuración de tres proyectos de Obras PDET en el municipio de Dabeiba, Antioquia, para ejecutar de octubre a diciembre de 2019: a) Intervención en punto crítico con placa huellas y alcantarilla en tramo vial de la vereda la Estrella. b) Construcción de aula escolar secundaria en la comunidad indígena Chever. c) Mejoramiento y construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales.

23. En la ejecución del PDET **Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño** (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, y Valparaíso en Caquetá y Algeciras, Huila) se han adelantado las siguientes acciones:

- Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el Departamento de Caquetá; se encuentran radicados para entrar a debate los Acuerdos de los municipios de Curillo, Milán y Algeciras.
- Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de US\$330.000 y los regionales hasta US\$900.000.
- En obras PDET se han iniciado 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y



Puerto Rico, de los cuales se han ejecutado 32, se encuentran en ejecución 30 y están en estructuración 14, por un valor de US\$2.6 millones.

- Entrega y socialización de los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Curillo, Caquetá, proceso desarrollado por la GIZ a través del Proyecto Ambiente y Paz "AmPaz".
- Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) realizada como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valparaíso, Caquetá, actualización que se realizará mediante consultoría financiada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH, GIZ, a través del Proyecto Ambiente y Paz "AmPaz".
- Se realizó caracterización de la red vial terciaria de la regional y se inició el ajuste en el aplicativo de oferta.
- De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 8 proyectos para esta subregión: 5 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en San José de Fragua, Milán, El Doncello, Puerto Rico y Valparaíso; 2 proyectos para la construcción de redes de media y baja tensión en Belén de los Andaquíes y El Doncello; y 1 proyecto para el departamento del Huila para la adquisición de mobiliario para instituciones educativas. Todos ellos por valor de \$30.187 millones (USD \$8.8M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia y Valparaíso, por valor de \$7.748 millones (USD \$2.2M).
- Identificación de las rutas lecheras en la subregión, para efectos del proyecto con Unión Europea en Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, Solano, Solita, San Vicente del Caguán, y Valparaíso.
- Se adelantan obras de infraestructura educativa en los municipios de San José del Fragua, El Paujil y Cartagena de Chairá por valor de COP\$ 590.000.000 (US\$180.000).
- Se avanza con las universidades de la Amazonía, Universidad Surcolombiana, UNAD y ESAP en la articulación para la implementación del PDET de la Subregión con la firma de Memorandos de Entendimiento, los cuales a la fecha se encuentran en revisión jurídica en cada universidad previamente a la firma.
- Para el municipio de San Vicente del Caguán se obtuvo el PIC (Plan de Intervención Colectiva) que atiende iniciativas del pilar de Seguridad Alimentaria.
- Se han llevado a cabo jornadas de trabajo en los municipios de Solita, Algeciras, Florencia, Morelia, Curillo, Puerto Rico y San Vicente del Caguán para recolectar información de línea base que permita determinar la factibilidad de los proyectos que la ART ofrece estructurar a través de FUNDASET en las líneas productivas de cacao, café, ganadería silvopastoril, centros de acopio para la comercialización de leche y queso, entre otros.
- Se gestionó con la Secretaría de Educación, Secretaría de Vivienda y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia la recolección de información para el diagnóstico sobre el estado de formalización de los predios de las entidades de Derecho Público, insumo necesario para la estructuración del proyecto "Apoyo a la gestión



territorial para la formalización de predios de EDP de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño".

25. En la ejecución del **PDET Putumayo** (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- b. Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el departamento; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales.
- c. Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar.
- d. Ejecución y entrega de 106 obras PDET por un valor de US\$3.3 millones.
- e. Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de US\$ 660.000.
- f. Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de US\$220.000.
- g. Ejecución del convenio FAO-Gobernación en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de US\$1.8 millones.
- h. En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos y al contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto "Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo", por un valor de US\$3.9 millones.
- i. Revisión general y ajuste del plan básico de ordenamiento territorial – PBOT de los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Puerto Guzmán.
- j. Estructuración y viabilización por parte del Ministerio de Salud del proyecto Construcción del Hospital Local del Municipio de Orito, para prestar servicios de primer nivel atención.
- k. Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos.
- l. Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís.
- m. Proceso de contratación de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del ministerio de salud ya incorporados al presupuesto del departamento.
- n. La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos:
 - "Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo", (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).



- “Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuez), por un valor de COP \$26.000.000.000 (US\$ 7.8M).
- m. Se llevó a cabo la primera reunión institucional del PDET Putumayo el 11 de septiembre
- o. En Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzman.
- p. Se realizaron 11 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B.
- q. De agosto 2018 a septiembre de 2019 en OCADPAZ se han aprobado 2 proyectos para esta subregión, uno para el mejoramiento de vía y otro para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, ambos proyectos para el departamento por valor de \$15.759 millones (USD \$4.6M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de \$2.624 millones (USD \$771.951).

26. En la ejecución del **PDET del Sur del Tolima** (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se han adelantado las siguientes acciones:

- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
- b. Dentro del seguimiento a compromisos generados en la primera reunión institucional (llevada a cabo en el mes de junio y primera reunión de seguimiento al PDET el día 28 de agosto), el ICBF realizó la capacitación sobre la estrategia “1000 días para Salvar al Mundo” en el municipio de Chaparral, para alinearla con las iniciativas del PDET. Se focalizan mujeres gestantes con bajo peso y sus hijos hasta los 6 meses de edad, niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición.
- c. En seguimiento a los compromisos adquiridos por INVIA en los dos corredores viales priorizados, se entregó el cronograma de visitas técnicas por parte del Instituto.
- d. Entrega de nueve Obras PDET por valor de COP \$290.000.000 (US 87.000) las cuales benefician 395 familias de la zona rural de los municipios de Ataco, Chaparral y Rioblanco.
- e. Durante el mes de agosto se realizaron 37 reuniones de socialización de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, se atendieron 457 personas y se logró identificar 45 posibles perfiles para postular a la convocatoria.
- f. La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 128 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa por valor de \$1.834.000 millones (US\$560.000).
- g. La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 a construcción de 2 aulas en la Institución Educativa San Rafael, sede Resguardo Las Mercedes por valor de COP \$518.000.000 (US\$150.000).



- h. Se realizaron cuatro jornadas de socialización de avance del PDET con los grupos motores, una por cada municipio.
 - i. En la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible se recibieron 71 perfiles para un total de 8802 beneficiarios; el costo total de los proyectos es de COP \$164.573.042.182 (USD 48.403.835); las contrapartidas ascienden a la suma de COP \$69.258.162.045 (USD 20.370.047) y los recursos solicitados al préstamo a COP \$95.314.880.137 (USD 28.033.788)
 - j. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se ha aprobado 1 proyecto para el mejoramiento de vía terciaria en el municipio de Ataco por valor de \$5.093 millones (USD \$1.4M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios Ataco, Chaparral y Rioblanco, por valor de \$3.815 millones (USD \$1.1M).
27. En la ejecución del **PDET Macarena-Guaviare** (Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa, Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, Guaviare) se han adelantado las siguientes acciones:
- a. Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran bajo visita de verificación técnica.
 - b. Se aprobaron los Acuerdos de los municipios de Puerto Lleras y San José del Guaviare, siendo la segunda Subregión PDET que ha completado la articulación normativa del PDET con PND, Planes Sectoriales, Plan Departamental y Municipal de Desarrollo.
 - c. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 8 proyectos para esta subregión: 4 proyectos para el mejoramiento de vías en los municipios de Uribe, Mesetas y La Macarena; 1 proyecto para la construcción de aulas educativas en La Macarena; 2 proyectos también en la Macarena para la construcción y 1 para la construcción de un sistema de alcantarillado este municipio. Todos ellos por valor de \$23.158 millones (USD \$6.8M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Puerto Lleras por valor de \$3.853 millones (USD \$1.1M).
 - d. Se aprobaron las Ordenanzas que adoptan el PDET en los departamentos de Meta y Guaviare. Se encuentran en debate los Acuerdos de los municipios de Puerto Lleras y San José del Guaviare.
 - e. Apertura de la convocatoria Fondo Colombia Sostenible y socialización con las organizaciones sociales.
 - f. Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar
 - g. Dentro de la agenda del Diplomado YO ELIJO SABER se adelantó un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para la resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.
 - h. En el departamento de Meta fue conformado el Grupo Gestor para el Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible con el propósito de promover la conservación, preservación, restauración, uso, aprovechamiento y desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas, Ecosistemas Estratégicos y la Frontera Agrícola, líneas de acción fundamentales para el



- cumplimiento del Pilar I del PDET; se adelanta el trámite para conformar esta instancia en el departamento de Guaviare.
- i. En articulación con otras entidades del sector ambiente se están movilizando iniciativas para la formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia con el apoyo de la cooperación internacional de USAID proyecto AmPaz.
 - j. Con la corporación ambiental CORMACARENA se adelantó la actualización de las determinantes ambientales para los 8 municipios PDET del Meta; culminaron los procesos de Formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en 3 veredas del Municipio de Vistahermosa, y se formuló el Plan Integral de Manejo para el sector Ariari-Güejar-Cafre, y el Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en La Macarena.
 - k. El equipo regional de ART hizo el registro del 100% de la caracterización de vías y electrificación rural, logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades.
 - l. En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural se realizó el registro del 100% de la caracterización SINAS (Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico), logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades.
 - m. Se implementó la estrategia de socialización del PDET en espacios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de productores, Concejos Municipales, reuniones del PNIS, cooperantes internacionales y entidades territoriales. Se realizarán 4 encuentros para delegados del PDET, en donde se acogen 10 de los 12 municipios, quedando pendiente Mapiripán y Miraflores.
 - n. La estrategia de gobiernos locales de la ART es una apuesta cuyo objetivo es empoderar a los ciudadanos que esperan ser candidatos en cada uno de sus municipios para que se incorporen las líneas fundamentales del PDET en sus programas de gobierno; se realizaron reuniones de sensibilización en los 12 municipios de las cuales se destacan 3 talleres regionales con acompañamiento de la cooperación internacional GIZ, PNUD, Uniminuto y ESAP.
 - o. El 3 de septiembre se realizó la primera reunión institucional del PDET Macarena Guaviare en la ciudad de Villavicencio
 - p. Se adelantó el proceso de selección y contratación de los profesionales de ART que acompañarán la estrategia de capacidades territoriales.
 - q. Se realizaron las reuniones de socialización de avance del PDET en los municipios de Macarena, Uribe, Mesetas y Vistahermosa.
 - r. Se realizó la reunión con la Consejería para la Seguridad Nacional para el trabajo articulado de Zona Futuro en el PNN Chibíquete y parques aledaños.
 - s. En un trabajo articulado con GIZ se sacó la estadística PDET en los programas de gobiernos de los candidatos a corporaciones públicas.
28. En la ejecución del **PDET Pacífico y Frontera Nariñense** (Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco) se han adelantado las siguientes acciones:



- a. Se desarrolló el 21 de mayo la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones (USD 3,03 M).
- b. Se desarrolló el 16 de julio una jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje por el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio. Un plan de vías terciarias y un proceso de articulación interinstitucional y de concertación con las diferentes comunidades étnicas territoriales, campesinas, la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación con un compromiso de inversión de recursos y maquinaria de más de \$ 20.000 millones (USD \$6,06 M). Participan Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño, AECID, CENIT, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ART.
- c. [Se desarrolló el 24 de septiembre la segunda jornada de seguimiento institucional a la implementación del PDET.](#)
- d. Avanza la ejecución de 50 obras PDET por \$16.831 millones (USD 5,1 M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán. Se estima la ejecución de 80 proyectos adicionales en 10 municipios para 2019 con una inversión aproximada de \$11.190 millones (USD \$3,39 M)
- e. El sector privado a través de Ecopetrol CENIT y Servigenerales participa con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones (USD 6 M).
- f. Se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. A nivel de OCADPAZ se ejecutan \$16.000 millones (USD 4,8 M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones (USD 2,31 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.
- g. [Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 6 tramos de vías terciarias para la subregión.](#)
- h. Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 11 tramos de vías terciarias para la subregión.
- i. En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PPA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones (USD 10,8 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones (USD 4,4 M) se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones (USD 855.757) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacífico nariñense.
- j. La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario.
- k. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 460 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. Se espera finalizar el 2019 con el trámite de 421 solicitudes adicionales para los municipios de la subregión.
- l. Se ejecutó un proyecto productivo camaronero por \$184 millones (USD \$55.757) para 145 familias del municipio de Tumaco



- m. Se terminó el proyecto de interconexión eléctrica del Consejo Comunitario del Río Gualajo en Tumaco por \$2.865 millones (USD \$868.181)– Todos Somos Pazcífico.
- n. Avanza la construcción de redes de interconexión eléctrica para la comunidad Awá por \$4,434 millones (USD \$1,3 M) cuyas obras iniciaron el 3 de mayo de 2019– Todos Somos Pazcífico.
- o. El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$34,655 millones (USD \$10,5 M) para 2253 usuarios de 59 veredas de los municipios de El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Iscuandé, La Tola – Todos Somos Pazcífico.
- p. Se han tramitado 6 acuerdos municipales para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo en los municipios de Tumaco, Barbacoas, El Charco, La Tola y Magüí Payán.
- q. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 2 proyectos para esta subregión para el mejoramiento de vías (1. Mejoramiento del tramo vial cabecera municipal / vía San Pablo. 2. Mejoramiento En Pavimento Rígido De La Vía Lomapeña Vereda Las Puntas - Casco Urbano De Magüí Payán) en los municipios de Ricaurte y Magüí por valor de \$8.892 millones (USD \$2.6M).

29. En la ejecución del **PDET de Alto Patía y Norte del Cauca** (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, Cauca y Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, Nariño) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el pasado 27 de Julio en la ciudad de Popayán y se desarrolló la segunda jornada de trabajo el pasado 25 de agosto en la ciudad de Pasto con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET.
- b. Se han aprobado 23 acuerdos municipales adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En Cauca: Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Buenos Aires, Caloto, Jambaló, Miranda, Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribío. En el Valle del Cauca Pradera y Florida y en Nariño lo hicieron Cumbitara, Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.
- c. Se invierten \$51.436 millones (USD \$15,6 M) en 368 proyectos; en 9 municipios 97 obras se han terminado y 29 adicionales están en ejecución y en los 17 municipios restantes se contratarán 178 proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria o de servicios públicos de mediana y baja complejidad con una inversión estimada de \$23.438 millones (USD \$7,1 M).
- d. 4 municipios se han beneficiado de 4 proyectos de Obras por Impuestos por valor de \$37.275 millones (USD \$11,3 M) – Caloto, Corinto, Toribío y Suárez.
- e. Durante 2019 se tiene la planeación para la estructuración de 519 proyectos en vías, saneamiento, energía, salud, educación y proyectos productivos por parte de la ART.
- f. Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.244 millones (USD 2,8 M) para 3.053 familias en los municipios de El Tambo, Caldono, Morales, Toribío y Caloto en las líneas productivas de caña, café, piscicultura, fique, lácteos y mora.
- g. Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.243 millones (USD 2,8 M) en los municipios de El Tambo, Caldono, Morales, Toribío y Caloto.



- h. La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) tiene convenios para normalización de predios en áreas urbanas con los municipios de Miranda, Patía, El Tambo, Mercaderes, Argelia para incentivar la construcción de bienes públicos como hospitales, escuelas, centros de salud.
- i. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 11 proyectos para esta subregión: 9 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Miranda, Mercaderes, El tambo, Caldono, Corinto Suarez y para el departamento del Cauca y Los Andes, Nariño; y 2 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en los municipios de Buenos Aires y Cajibío. Todos ellos por valor de \$118.868 millones (USD \$34.9M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Balboa, Cajibío, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patía, Pradera y Suarez por valor de \$10.076 millones (USD \$2.9M).
- j. Bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), bajo el programa Formalizar para Sustituir se entregaron 543 títulos de propiedad de predios rurales de campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.

30. En la ejecución del **PDET de Pacífico Medio** (Guapi, López de Micay y Timbiquí, Cauca y Buenaventura, Valle del Cauca) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$24,842 millones (USD \$7,5 M) para 2093 usuarios de 34 veredas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay – Todos Somos Pacífico.
- b. El municipio de López de Micay adoptó mediante acuerdo municipal el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En trámite los acuerdos para los municipios de Buenaventura, Guapi y Timbiquí.
- c. Se ejecutó un proyecto productivo de pesca artesanal por \$335 millones (USD \$101.515) para 70 familias del municipio de Buenaventura en alianza con UNODC.
- d. Se han identificado 43 iniciativas a financiar de obras PDET por \$5,672 millones (USD \$1,718 M).

31. En la ejecución del **PDET de Arauca** (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. Se realizó la segunda reunión promovida por la consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador.
- b. Durante el mes de agosto tanto la Ordenanza como los cuatro acuerdos PDET de Arauquita, Tame, Fortul y Saravena de la Subregión Arauca, iniciaron el proceso ante la Asamblea y los correspondientes concejos municipales. Es así como la ordenanza pasa a tercer debate para su aprobación; y ya se tienen los tres acuerdos aprobados de Arauquita, Fortul y Saravena, y está pendiente el acuerdo de Tame.
- c. Se hizo la entrega de 1000 títulos de predios urbanos, iniciativa promovida por la Gobernación de Arauca, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Consejería para la Estabilización.
- d. Primera reunión interinstitucional promovida por la consejería presidencial para la estabilización realizada el día 23 de agosto. Contó con la asistencia del Gobernador de



Arauca, los alcaldes de los cuatro municipios PDET, como también con la intervención de los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.

- e. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 2 proyectos para esta subregión: 1 para el mejoramiento de vía en Saravena y 1 para la construcción de un sistema de acueducto en el municipio de Arauquita por valor de \$8.020 millones (USD 2.3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Fortul, Saravena y Tame por valor de \$3.836 millones (USD \$1.1M).

32. En la ejecución del **PDET de Sur de Bolívar** (Yondó, Antioquia y Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, Bolívar) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. El departamento logró la aprobación de la ordenanza y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET.
- b. El 16 de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de esta subregión. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.
- c. Por OCADPaz se aprobó un proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de San Pablo y Yondó por valor de \$2.561 millones (USD \$753.378).

33. En la ejecución del **PDET de Montes de María** (El Carmen de Bolívar, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. A la fecha ya se tienen aprobados 13 de los 15 acuerdos municipales relacionados con los PDET.
- b. En el mes de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de la subregión de Montes de María. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios como también los representantes de las instituciones nacionales.
- c. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPaz se han aprobado 6 proyectos para esta subregión: 6 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Coloso, Ovejas, Chalán, Los Palmitos y Morroa y 1 proyecto para la instalación de un sistema de energía social en el municipio de Ovejas. Todos ellos por valor de \$21.595 millones (USD 6.3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Toluviejo y Zambrano por valor de \$18.265 millones (USD 5.3M).
- d. Se aprobó la ordenanza para garantizar la continuidad de los proyectos e iniciativas PDET en la subregión.

34. En la ejecución del **PDET Sierra Nevada-Perijá** (Valledupar, Agustín Codazzi, Bucaramanga, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar en el Cesar; Dibulla, Fonseca



y San Juan del Cesar, La Guajira y Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación, Magdalena) se han desarrollado las siguientes acciones:

- a. En el mes de agosto fue aprobada la ordenanza del departamento del Magdalena.
- b. De agosto 2018 a septiembre 2019 en OCADPAZ se han aprobado 5 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Fundación, Pueblo Bello, La Guajira y Aracataca valor de \$20.399 millones (USD \$5.9M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan de Cesar Valledupar por valor de \$7.839 millones (USD \$2.3M).
- c. Se realizó la reunión interinstitucional de esta subregión en la ciudad de Santa Marta, con la participación de las autoridades departamentales y municipales, ministerios e institutos nacionales. Se realizó la reunión del sector privado de la subregión buscando su compromiso frente a los municipios PDET.

Estrategia Catatumbo Sostenible

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú). En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

Durante 2019 se han realizado 8 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que participan los alcaldes de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander y las diferentes entidades del Gobierno Nacional que cuentan con oferta de programas y proyectos para la implementación del PDET de esta región. En el marco de esta estrategia se destacan los siguientes logros:

1. Se conformó la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. A la fecha se han realizado 5 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao.
2. El Grupo de Cooperantes – GRUC ha sesionado en 2 ocasiones para revisar la estrategia “Catatumbo Sostenible”, con el fin de promover una mayor articulación entre el apoyo de los cooperantes y las prioridades del Gobierno Nacional en materia de estabilización en la región de Catatumbo, Norte de Santander. Se revisaron las necesidades en materia de seguridad, PDET, reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos en la región. Se estableció un grupo de trabajo entre los cooperantes y el gobierno Nacional para revisar la estrategia de trabajo, el cual se reunió por primera vez en abril de 2019 y se ha reunido periódicamente para realizar el ejercicio de cruce de información entre la oferta de



programas y proyectos de los integrantes del GRUC y las necesidades del PDET Catatumbo.

3. Se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffet. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander. [En septiembre de este año, el Sr. Howard Buffet anunció la inversión de USD 200 millones en la región de Catatumbo para los próximos 5 años.](#)
4. Con corte a agosto de 2019, los 8 municipios PDET del Catatumbo (Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos. Además, en septiembre de 2019 la Asamblea Departamental de Norte de Santander aprobó el proyecto de Ordenanza donde el Departamento adopta el PDET.
5. Durante el 2019, en OCAD Paz se han aprobado 7 proyectos de gran impacto para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias del Departamento de Norte de Santander. De estos, 5 corresponden a municipios PDET del Catatumbo en los municipios (Tibú, Convención, Teorama, Sardinata, Hacarí y El Tarra) por un valor de \$30,133,404,799 ([USD 8,9 millones](#)).
6. Financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones, para completar un total de \$20.165 millones (USD 6,1M) en aportes del Gobierno Nacional.
7. Realización de un concurso especial para proveer los cargos de 852 docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.
8. En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la U Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 decentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta.
9. 7.273 estudiantes se beneficiarán del programa de doble titulación con el SENA en el Catatumbo.
10. INVIAS asignó \$10.000 millones (USD 3M) para el mejoramiento de vías terciarias de los municipios del Catatumbo en el marco de la convocatoria Colombia Rural. A la fecha, se han realizado las visitas técnicas a los tramos priorizados y se cargaron los proyectos en la plataforma del programa.
11. La Agencia de Renovación del Territorio e INVIAS firmaron en agosto un convenio por \$10.000 millones (USD 3 millones) para el mejoramiento de 8 vías terciarias en el Catatumbo. Se espera que la ejecución de obras inicie a finales de octubre de este año.
12. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Gobernación de Norte de Santander firmaron un convenio interinstitucional que dará viabilidad a las obras de pavimentación de cerca de 6 kilómetros de la Vía Tibú-El Tarra. A través de este convenio de cooperación la ANI realizará una inversión de \$17.770 millones (USD 5,3 millones).
13. En conjunto con INVIAS, la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación de Norte de Santander y los municipios del Catatumbo, se realizó un ejercicio de planeación y de



identificación de fuentes de financiación para lograr el mejoramiento de todas las vías terciarias y regionales del Catatumbo en los próximos 10 años.

14. Se finalizó el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. De estos 10 proyectos, el CAFAER, aprobó el 26 de agosto 5 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar al servicio de energía eléctrica a 1.805 hogares en el Catatumbo con una inversión de \$27.357 millones (USD 8,3 millones).
15. Se instaló la mesa técnica para realizar la planeación, identificación de fuentes de financiación y seguimiento para lograr la estructuración y financiación de los proyectos necesarios para conectar aproximadamente 10.000 hogares adicionales durante las próximas vigencias – por interconexión o energías alternativas – y alcanzar una cobertura del 100% en las zonas rurales del Catatumbo en los próximos años.
16. En trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DNP, En Territorio (FONADE), la Unidad de Restitución de Tierras y los municipios, se logró agilizar y solucionar los cuellos de botella existentes desde el punto de vista técnico, ambiental y predial, en la estructuración de 20 proyectos que permitirán el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico a 23.000 personas en zonas rurales del Catatumbo. Estos proyectos estructurados fueron entregados a los alcaldes por el Presidente Duque el 9 de agosto en Cúcuta y su ejecución, que requerirá una inversión cercana a los \$70.000 millones (USD 21,1 millones), y se financiarán por las distintas fuentes existentes como OCAD Paz, OCAD Regional, entre otros.
17. En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a la fecha se han realizado 73 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
18. Coldeportes asignó \$200 millones (USD 60,600) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Los juegos contarán con una fase municipal y una fase regional. Los municipios deberán postularse para ser la sede de los primeros juegos del Catatumbo. Adicionalmente la Gobernación de Norte de Santander aportará \$60 millones (USD 18,000) para realizar la fase municipal de los juegos.
19. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. Se espera que el proceso de adquisición se complete en los próximos 3 meses y se inicien los trabajos de mejoramiento en puntos críticos de las vías priorizadas durante el último trimestre del año.
20. El Ministerio de Educación inició en junio el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata) con una inversión de \$1.020 millones (USD 309,000).
21. El Ministerio de Educación abrió convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y Municipios se



presentaron 33 proyectos: El Carmen 5 proyectos, El Tarra 17 proyectos, Hacarí 7 proyectos, Teorama 1 proyecto y Tibú 3 proyectos. [De estos proyectos, 3 fueron seleccionados por el Ministerio en el marco de la convocatoria para ejecutarse a partir de esta vigencia.](#)

22. El Ministerio de Educación entregó 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones (USD 165,000).
23. La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander adelanta un proceso de contratación para realizar dotaciones educativas en los siguientes municipios PDET con una inversión de \$5.546 millones.
24. El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de \$4.389 millones (USD 1,3 millones) en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fiduagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas.
25. Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620 millones (USD 1,4 millones).
26. Entre julio y agosto de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 6 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de \$3.487 millones (USD 1,16 millones), con aportes del Gobierno Nacional por valor de \$2.228 millones (USD 693 mil).
27. En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, desarrolló la estrategia de compras públicas especial para Catatumbo, que permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos.
28. En el marco de la estrategia de compras públicas, el 9 de agosto en Ocaña se realizó una rueda de negocios en la que participaron 37 organizaciones de productores del Catatumbo y 45 operadores de entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, la Secretaría Departamental de Educación y se realizaron acuerdos comerciales por \$378 millones (USD 114,345) en productos como cebolla roja, huevos, aguacate, naranja y mandarina entre otros. [En el seguimiento realizado en septiembre a los avances de la estrategia se registraron negocios por \\$550 millones \(USD 162 mil\).](#)



29. En trabajo conjunto con la ART la Fundación Salvaterra y el Grupo Éxito durante agosto se firmó un acuerdo comercial con la organización de productores de aguacate y frutas - AFRUCAR - del municipio de El Carmen con el que se logró que la semana pasada salieran rumbo a los almacenes del Grupo Éxito las primeras 6 toneladas de aguacate. Se espera que con este acuerdo se comercialicen en adelante al menos 5 toneladas semanales de este producto, beneficiando 35 familias que hacen parte de la organización.
30. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – inició el proceso de ampliación de señal de telefonía celular que permitirá mejorar las comunicaciones y la calidad de vida 21 centros poblados de 8 municipios del Catatumbo (El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, Sardinata, Teorama, Tibú y San Calixto).

5.3 Sector privado

1. Con relación a la alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET:
 - Se han conformado **5 Alianzas del Sector Privado para la Estabilización para los PDET de Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur del Tolima, Arauca y Putumayo**. Por medio de estas alianzas el sector privado y la academia se comprometen a posicionar el PDET como una prioridad del territorio y apoyar el proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo.
 - La junta directiva del Consejo Gremial Nacional, foro permanente de deliberación de los sectores industriales, de servicios, agropecuario, financiero y comercial, manifestó en el mes de junio su apoyo al proceso de estabilización.
 - La Agenda Empresarial por la Paz, conformada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Confecámaras, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Reconciliación Colombia, Pacto Global, Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE), ProAntioquia, ProPacífico y ProBarranquilla, en agosto dieron su apoyo a la estabilización contenida en la política “Paz con Legalidad” y definieron mecanismos para materializar dicho apoyo, entre ellos, el acompañamiento técnico a la formulación de emprendimientos y proyectos productivos, socialización del PDET en el sector empresarial y de fundaciones.
2. Respecto al apoyo para la implementación de los PDET, el marco del **mecanismo Obras por Impuestos** con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza:
 - En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de \$381.287 millones (USD 115,5M), los cuales fueron viabilizados por las entidades nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
 - De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de \$289.913 millones (USD 87,8M).
 - Se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones (USD 74,9M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET



en 11 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de \$186.358 millones (USD 56,4M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019.

3. Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), la cual beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones de pesos (USD 309,000) y en noviembre, se entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones de pesos (USD 87,800).
4. En julio se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura vial en el municipio de Chalán – Sucre, correspondiente al mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba, obra entregada por DISELECSA que invirtió a través de su impuesto de renta 3.158 millones de pesos (USD 956,900), logrando beneficiar a más de 2.500 personas.
5. En septiembre la empresa CELSIA realizó la entrega del proyecto “Rehabilitación vía Suárez - Mindalá en el sector k0+000 al k1+500, en el departamento del Cauca, mediante la construcción de pavimento tipo placa huella” que beneficia al municipio de Suárez, Cauca con una inversión de \$2.958 millones (USD 870.000).
6. Un nuevo modelo de Obras por Impuestos se incluyó y se aprobó en la Ley de Financiamiento, 1943 de 2018. El proyecto de reglamentación del artículo 71 de la ley 1943 se publicó del 6 al 21 de septiembre en la página del Ministerio de Hacienda, para comentarios, los cuales están en proceso de revisión a través de mesas técnicas realizadas por el gobierno nacional para la expedición del Decreto.
7. En materia de apoyo a proyectos productivos y comercialización en los PDET, se logró una alianza con el grupo Éxito, con la cual 35 familias productoras de aguacate de El Carmen, Norte de Santander, pactaron la venta de 5 toneladas mensuales.
8. En lo referente a la generación de alternativas productivas, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ha logrado la vinculación estratégica de actores del sector privado en los departamentos de Sucre, Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Tolima, Meta y Antioquia. De esta forma, entre los principales resultados obtenidos se destacan:
 - Participación de la ARN en el espacio “Café del Mañana” de la Revista Arcadia en el marco de la Fiesta del Libro en la ciudad de Medellín realizada en septiembre de 2019. Se llevaron a cabo dos conversatorios, uno con excombatientes del proceso de reintegración y de reincorporación en torno al café como alternativa productiva y de construcción de paz; y otro con representantes de la marca de café Tercer Acuerdo. El evento contó con la difusión en las cuentas oficiales de la ARN, así como de medios locales y nacionales como TeleAntioquia, El Tiempo, El Colombiano, Revista Arcadia, Revista Semana, entre otros.
 - En el marco del convenio interinstitucional con el SENA, y la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado ocho jornadas empresariales en Apartadó (13 septiembre), Montería (11 de septiembre), Santa Marta y Cartagena (19 de septiembre) en las que se ha socializado la estrategia de inclusión laboral de población excombatiente liderada por la ARN. En estas jornadas se ha contado con un promedio de cuarenta empresarios locales por región, con el objetivo de apalancar procesos sostenibles de vinculación laboral.



- El día 23 de septiembre se dio inicio al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en porcicultura en el antiguo ETCR Los Monos en Cauca. Este ejercicio se realizó gracias a la articulación de la ARN con el SENA, la Organización Internacional para las Migraciones y la Cooperativa COOMEPE. El MEP beneficiará a 35 personas vinculadas al entorno, de las cuales 21 son personas que adelantan su proceso de reincorporación y 14 son miembros de la comunidad.
- Se consolidó un proceso de articulación con FENAVI – Federación Nacional de Avicultores de Colombia para garantizar apoyo técnico a la Asociación Multiactiva “Por un desarrollo común”, ubicada en Ovejas, Sucre, que reúne a 30 exintegrantes FARC y 2 personas de la comunidad en la “Producción de Huevos Damasco”. Adicionalmente, se acordó realizar una gira por antiguos ETCR que tengan proyectos avícolas que puedan verse beneficiados con el apoyo técnico que puede brindar FENAVI.
- Se llevaron a cabo varias reuniones con Proantioquia para ejecutar un proyecto integral con acciones y estrategias que permitan, mediante el acompañamiento y orientación de proyectos productivos, desarrollar un proceso que beneficie a la población en proceso de reincorporación del antiguo ETCR de Llano Grande, a sus grupos familiares y a la comunidad aledaña, generando escenarios para el encuentro y la reconciliación en entornos productivos y que contribuyan a la construcción de paz y al desarrollo económico de la región.
- La articulación efectuada con Lohas Beans para la certificación orgánica de las fincas cafeteras de los excombatientes del municipio de Dolores (Acopaz) y la comercialización de 22 toneladas de Café en el departamento de Tolima. Así mismo, la empresa Levapan formó a 40 personas en proceso de reincorporación en el tema de Panadería en el mismo departamento.
 - i. En septiembre de 2019, el grupo de personas en reincorporación que hace parte del proyecto de café acompañado por Lohas Beans recibió la visita de sus clientes extranjeros. En el marco de esta reunión se pactó el compromiso de compra de toda la cosecha para el año 2020 la cual se estima en catorce (14) contenedores de café con prima orgánica adicional, lo que garantiza la sostenibilidad económica de 25 familias.
- La empresa Levapan formó a 40 personas en proceso de reincorporación en el tema de Panadería en el mismo departamento.
- En agosto de 2019 se avanzó con capacitaciones agroforestales y apícolas en el Alto Magdalena Medio que estuvieron a cargo de la Unidad Productiva Apícola. 22 personas en proceso de reincorporación fueron beneficiadas.
- La culminación en el primer trimestre de 2019 de la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al antiguo ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos para el ARG Simón Trinidad y el antiguo ETCR La Guajira. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018.



- En septiembre de 2019 se beneficiaron 15 personas en proceso de reincorporación con al taller de formulación de proyectos comunitarios y narrativa local ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana en el departamento del Meta.
- En el eje cafetero, en agosto de 2019, se realizó formación en emprendimientos productivos y estuvo a cargo de la Cámara de Comercio de Pereira. Esto les ayudará con la formulación de sus proyectos productivos individuales. Asimismo, la Cámara de Comercio de Manizales realizó acompañamiento para la formalización de la Cooperativa Multiactiva Indígena para la Paz. En el proyecto productivo piscícola de esta Cooperativa trabajan personas en proceso de reincorporación, comunidad y víctimas.
- En Antioquia-Chocó inició en agosto de 2019 el primer ciclo de conferencias de reincorporación. Este se realiza en la Universidad EAFIT con el apoyo de Proantioquia y EPM. En esta participó comunidad académica, organizaciones sociales, actores privados y comunidad en general. En el marco del ciclo de conferencias se realizó la Feria de productos de 6 iniciativas productivas de los antiguos ETCR (Muñecas del antiguo ETCR Miranda Cauca; Café Tres acuerdos del Tolima, Dulce de Pimentón de Guaviare, Productos de Confecciones la Montaña, y Café Paramillo del antiguo ETCR Santa Lucía). Así mismo, 24 personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR Santa Lucía recibieron asistencia técnica por parte de Inversa para el fortalecimiento del proyecto productivo de internet de fibra óptica.
- En Nariño se logró consolidar en agosto de 2019 la primera venta al Supermercado Merca Z, convirtiéndose en el principal aliado para la comercialización de los productos del antiguo ETCR La Variante del municipio de Tumaco. En esta primera venta se logró comercializar 66 kilos de limón Tahití y 488 kilos de banano.
- Participación de la ARN en el Women Economic Forum – WEF en agosto de 2019 organizado por She Is Foundation en la ciudad de Cartagena de Indias. Este se configuró en un importante escenario de posicionamiento de las políticas de reintegración y reincorporación en tres líneas: fortalecimiento de proyectos productivos liderados por mujeres excombatientes de San Jacinto (Bolívar) a través de una muestra comercial; y, sensibilización a los asistentes sobre la política de reincorporación a través de un espacio de discusión en el que se presentaron los resultados de la misma en el panel “Derechos humanos y liderazgo para la paz”, desarrollado conjuntamente con Leonardo Reales, Gerente del Programa de Derechos Humanos de USAID.
- Participación de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN, en agosto en “Expocapitales 2019” organizado por la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales. En el marco de este evento se presentaron las iniciativas de generación de ingresos tanto de reintegración como de reincorporación. El primero con un emprendimiento denominado “Artesanías Mundo de Colores”, que desarrolla esculturas, cuadros y artesanías en madera, y el segundo, “Innovación Natural” con servicios de jardinería y productos de vivero. Además de la presentación del proyecto productivo de confección del antiguo ETCR de Icononzo con la marca Manifiesta.



- Socialización en agosto de 2019 Veolia Pasto con la Directora de Talento Humano y una Profesional de Selección, el espacio consistió en la presentación de la ruta de atención de la ARN y cómo se lleva a cabo el proceso de empleabilidad con la población para buscar espacios de vinculación dentro de esta empresa.
- En agosto de 2019 Socialización de la propuesta del Campeonato Nacional de Rafting en la Mesa Sectorial de Turismo en la ciudad de Florencia. A este espacio asistieron representantes del Instituto Departamental de Deporte y Turismo, el Viceministerio de Turismo, la ARN, el SENA, la Policía, la Defensa Civil, el Ejército, Remando por la Paz, Prensa Gobernación, representantes de la Alcaldía de San Vicente del Caguán, ASOCATOUR y Misión de Verificación de las Naciones Unidas. En este espacio se logró el compromiso con el acompañamiento de la Policía, la Defensa Civil y la Cruz Roja. Así mismo, se logró el préstamo de las carpas que tiene el Instituto Departamental de Deporte y Turismo para hospedar a los deportistas que asistirían a este evento.
- En agosto 2019 Se dio inicio al Entorno Productivo en confecciones en la ciudad de Medellín, que beneficiará a 41 personas del proceso de reincorporación. Este entorno cuenta con el apoyo de la OIM y el SENA. Las personas del proceso recibirán formación y capacitación en temas de corte, diseño, confección y marketing.
- En agosto 2019 Instalación del Modelo de Entorno Productivo de turismo que se llevará a cabo en la ciudad de Yopal, Casanare. En este entorno participarán 35 personas del proceso de reincorporación y cuenta con el apoyo de la Cámara de Comercio de Casanare. Los beneficiarios serán formados como técnicos laborales (agentes de viajes y turismo).
- En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. *Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas.*
- La empresa ECOMAR, en julio de 2019, se comprometió a comprar toda la producción acuícola del antiguo ETCR de la vereda la variante en el municipio de Tumaco cuando el proyecto se ejecute lo que trae consigo el fortalecimiento del proyecto productivo y la generación de redes comerciales. Por su parte, Merca Z se encuentra comprando la producción de plátano y yuca del antiguo ETCR. Finalmente, Supermercado El Diamante está comprando la producción total de piña del mismo ETCR.
- Lanzamiento de la marca colectiva de la Mesa técnica cafetera liderada por la ARN denominada: “El Tercer Acuerdo”, en el marco del evento Expo-Planadas 2019, realizada el 26 de julio. En el marco de trabajo articulado de la Mesa Técnica Cafetera y con la participación activa del programa de diseño de la Universidad de Ibagué.
- En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación. En julio, la misma entidad realizó la asistencia técnica al proyecto productivo “Restaurante Bar Centro Artístico y Cultural



Zona 27" y desarrolló orientación en temas de emprendimiento y proceso de formalización al proyecto productivo Orellanas. En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el antiguo ETCR Las Brisas. Así mismo, ITALCOL realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. Así mismo, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá.

- El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de \$80.000.000 (USD 24.242).
- En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019.
- En 2019 Se estableció un acuerdo con la Empresa Municipal de Aseo de Manizales para generar inclusión laboral de la población excombatiente.
- En 2019, En el Alto Magdalena Medio, se articuló con el Grupo Éxito la compra de una tonelada de tilapia al proyecto piscícola La Macarena en el antiguo ETCR La Plancha. Asimismo, en julio la Fundación La Ceiba realizó apoyo técnico a la implementación de un apíario en dicho antiguo ETCR. En 2019, En el marco del convenio interinstitucional con el SENA y la Agencia Pública de Empleo, se han desarrollado ocho jornadas empresariales en Apartadó, Arauca, Sincelejo, Florencia, Soacha, Popayán, Cúcuta y Villavicencio en las que se ha socializado la estrategia de inclusión laboral de población excombatiente liderada por la ARN. En estas jornadas se ha contado con un promedio de cuarenta empresarios locales por región, con el objetivo de apalancar procesos sostenibles de vinculación laboral.
- En 2019, Se llevó a cabo el Primer Taller Nacional de Biodiversidad y Turismo Ecológico en el antiguo ETCR de Agua Bonita, Caquetá. El taller fue liderado por representantes de la Universidad de Sidney, el Earlhalm Institute, Colciencias, la Universidad de la Amazonía, el Instituto Sinchi y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Grow Colombia financiado por el Reino Unido. Participaron 35 exintegrantes FARC, representantes de diferentes antiguos ETCR que lideran iniciativas de turismo comunitario y ecológico en sus territorios.
- En el marco del Modelo de Formación Productiva de cadena global de valor del café, con énfasis en caficultura de alta calidad, se graduaron 40 personas, 26 excombatientes de las FARC-Ep y 14 personas de la comunidad, como operarios de labores de campo en cultivos, higiene y manipulación de alimentos, emprendedores



en el procesamiento de productos derivados del café y diplomado en gestión de líderes para la paz y el desarrollo social. Este entorno contó con el apoyo del Parque Tecnológico - Tecnicafé, la OIM, el SENA y la ARN.

- En noviembre de 2018, en el Casanare, 17 personas en proceso de reincorporación recibieron acompañamiento y asesoría empresarial a través del programa “Emprende Equion Segundas Oportunidades” con el fin de promover el trámite y acceso a los proyectos productivos. Bajo este programa se desarrollaron las siguientes actividades: i) taller de identificación, ii) modelo de negocio, iii) modelo financiero, iv) plan estratégico y entrenamiento Pitch.
- En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el antiguo ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018.
- En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo. En julio, la misma entidad fortaleció cinco cooperativas y tres asociaciones más. Igualmente, realizó un aporte técnico de \$12.000.000 millones de pesos (USD 3.636) a la Asociación de Productores Agropecuarios de Montes de María (ASOPROMAS) en el marco del proyecto colectivo denominado “Establecimiento de una Unidad Productiva Ganadera Sostenible en ASOPROMAS”.
- Igualmente, en Sucre la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo. Al respecto, en septiembre de 2019, en Ovejas (Sucre) se realizó el evento de cierre del proyecto de apoyo a la Asociación Multiactiva “Por un desarrollo común” que reúne a 30 exintegrantes Farc-Ep y dos personas de la comunidad en la iniciativa “Producción de Huevos Damasco”. En el evento participaron ProTerritorio, el SENA regional Sucre, la Cámara de Comercio de Sucre, ARN y representantes de Coltabaco.
- En agosto de 2018 la Agencia de Empleo de Compensar realizó un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. En septiembre de 2019, esta misma Agencia de Empleo acompañó la primera feria de emprendimiento de la ARN “Frutos de Paz que Transforman Vidas” realizada en Bogotá, espacio en el que se visibilizaron 18 emprendimientos de personas en proceso de reincorporación. Por su parte, la Cámara de Comercio de Bogotá acompañó la formalización de la Asociación de Trabajadores de Paz y prestó la asistencia técnica al proyecto productivo de la Corporación Trabajo Dignidad y Solidaridad – Cervecería La Trocha y Proyecto Colectivo de Orellanas del Oriente.
- En Antioquia, la Fundación “Paso Colombia” benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos



económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el antiguo ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango.

- En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación. Asimismo, se realizó articulación con la empresa Maquicoser para la formulación de un proyecto productivo asociativo en la línea de confección la cual beneficia a siete personas en proceso de reincorporación. Este proyecto tuvo el respaldo para asistir a la rueda de negocios mencionada.
- La empresa Merca Z se encuentra comprando la producción de plátano y yuca del antiguo ETCR La Variante y el Supermercado El Diamante está comprando la producción total de piña del mismo antiguo espacio territorial.
- Producto de la alianza desarrollada con Terpel, se participó en la gira de sostenibilidad que reúne los diferentes grupos de interés de la compañía y en el que se presentan los resultados del informe de sostenibilidad de 2018, se abrió el espacio de comercialización de los productos de 4 emprendedores de la población en procesos de reincorporación, las ferias comerciales se realizaron en las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Cali, Medellín, Ibagué, Cartagena y Bogotá con la participación de 10 proyectos productivos del proceso de reincorporación.
- En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación"" en los antiguos ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena.
- Por su parte, la Cámara de Comercio del Putumayo, brindó en julio una capacitación enfocada en registros públicos a la Cooperativa del Pueblo Putumayense en el antiguo ETCR La Pradera. Adicionalmente, el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) realizó el fortalecimiento a la misma cooperativa con la donación de un transformador y el financiamiento de licencias para la implementación de un proyecto productivo piscícola en el Municipio de Puerto Guzmán.
- En Santander, la Caja de Compensación CAJASAN a través de su agencia de empleo ha iniciado el proceso de ruta de inclusión laboral de 38 personas en proceso de reincorporación de las cuales 24 ya realizaron la entrevista de orientación laboral y 18 personas han asistido al taller de orientación laboral.
- Culminación de la formación en confecciones en el antiguo ETCR Los Monos - Caldono, Cauca. El proceso se dio gracias a la articulación interinstitucional entre ARN, SENA y Farc, en el marco del proyecto "Hilando la paz: telares y artesanías".
- En septiembre de 2019, tres iniciativas familiares que benefician a 13 personas en proceso de reincorporación, se vincularon a la Fundación América Solidaria con el objetivo de fortalecer el proyecto de granjas avícolas de carácter rural en el departamento del Atlántico.



7. Se han alcanzado logros relacionadas con la **formación académica** de personas en proceso de reincorporación en los departamentos de Magdalena, Valle del Cauca, Meta, Santander y Córdoba. En estos han participado 7 organizaciones privadas alcanzando los siguientes resultados:

- La financiación del proyecto de investigación “Bioexpedición” en el antiguo ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. Este proyecto ha logrado la identificación de nuevas especies de flora y fauna.
- La participación y certificación de 12 personas en proceso de reincorporación en el diplomado “Del conflicto armado a la paz urbana” ofrecido por la Arquidiócesis de Cali en noviembre de 2018. Asimismo, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y la Universidad Católica ofrecieron cada una, una beca para una persona en proceso de reincorporación.
- En el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y 5 personas de la comunidad del diplomado de “Emprendimiento Empresarial” ofrecido por la Universidad Santo Tomás. [En septiembre de 2019 el Fondo Europeo para la Paz capacitó a 7 personas en proceso de reincorporación, en comercialización y promoción de servicios de turismo en San José del Guaviare.](#)
- En agosto, 44 personas en proceso de reincorporación en Sucre iniciaron el diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en postconflicto para población en proceso de reincorporación. Esto realizado con PNUD en colaboración con la ESAP, Defensoría del Pueblo, Contraloría, y ARN.
- En el marco de la relación de la ARN con Nestlé Colombia se logró la participación en el IV encuentro de Jóvenes de la alianza del Pacífico. Este es un espacio que tiene como propósito fortalecer la cooperación para promover la empleabilidad y brindar herramientas para que los jóvenes puedan construir trayectorias de empleo digno y de calidad. El Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico es una plataforma para el diálogo de alto nivel entre gobiernos, el sector privado, expertos y organismos internacionales.
- Se certificaron 21 personas como “Gestores de paz”, a través de la culminación del diplomado comunitario para líderes emprendedores otorgado por la Universidad Surcolombiana.
- En Santander se logra la gestión de dos becas con la Unidad Tecnológica de Santander UTS financiadas por Comultrasan. La formación será en manejo ambiental y tecnología de soporte informático.
- [En septiembre de 2019, la Unidad Tecnológica de Bolívar capacitó en emprendimiento a 14 personas en proceso de reincorporación de este departamento.](#)

8. En lo que concierne al aspecto **comunitario** se han realizado alianzas con tres actores privados en los departamentos de Putumayo, Meta y Valle del Cauca, con los que se han alcanzado los siguientes logros:

- La alianza realizada entre ARN, Gran Tierra Energy y Fundación Barça Fútbol Club para llevar a cabo el proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes" en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís con el que se busca beneficiar a 280 niños. La anterior articulación fue formalizada en mayo de 2019.
- La Arquidiócesis de Cali en el Valle del Cauca fortaleció cuatro proyectos sociales de siete personas en proceso de reincorporación en diciembre de 2018.



- La dotación de una ludoteca con mesas, sillas y material didáctico en el antiguo ETCR La Guajira en el departamento del Meta. Esta dotación fue realizada por la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En julio, "Fusa al Aire" realizó un taller de fortalecimiento en habilidades comunicativas para las personas en proceso de reincorporación por intermediación local en el antiguo ETCR de Colinas. Adicionalmente, con la ayuda del Club Rotary de Villavicencio se realizó una jornada de salud a la que asistieron 106 personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR Colinas y zonas aledañas que se beneficiaron de servicios de citología, ecografía, fisioterapia, ginecología, medicina general, medicina interna, odontología, optometría, pediatría, urología y planificación familiar.
- La Universidad Santo Tomás realizó un curso de encuentros sanadores para apostarle a la concientización y la reconciliación. Así mismo, realizó formación básica en radio comunitaria y fotografía en la comunidad de Charras.
- En agosto se logró beneficiar a un total de 16 personas en reincorporación del municipio de Puerto Asís con una capacitación en habilidades blandas. Por otra parte, en el antiguo ETCR La Pradera se beneficiaron un total de 45 personas (35 personas en reincorporación y 10 familiares) en talleres de habilidades blandas y de nuevas masculinidades, estas acciones fueron desarrolladas en el marco del proyecto que lidera "Acción contra el Hambre" y que busca "Contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos en el marco de la construcción de la paz en Colombia".
- En septiembre de 2019, la Liga Colombiana de Leche acompañó el segundo taller de "Crianza con Amor" en la Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en Bogotá dirigido a mujeres gestantes y lactantes en proceso de reincorporación. En este taller se sensibilizaron las adecuadas pautas de crianza y participaron 11 mujeres.
- La Fundación Universitaria del Área Andina entregó en el mes de septiembre el diseño de los planos arquitectónicos del modelo de vivienda para las "ciudadelas de paz" en el Cesar. Este diseño se realizó con la metodología Building Information Modeling (BIM) y fue presentado en la Mesa de Ayuda Técnica de Vivienda.

6. Política general protección de líderes

El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.

Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.



La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

7. Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.

Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación

Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

- a) La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política *Paz con Legalidad*. La Consejería convoca periódicamente una mesa de articulación interinstitucional con las entidades con responsabilidades en este esquema.
- b) La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuales 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.
- c) El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 antiguos ETCR y sus alrededores, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.500 efectivos y la Unidad Policial



para la Edificación de la Paz UNIPEP con 1240 efectivos, con especialidades tales como protección (116 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.

d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización.* El Cuerpo Elite cuenta con 200 uniformados.

e) *La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN realiza actividades de prevención,* dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNIPEP y la UNP. En los antiguos ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.

f) El *Programa Carpa Azul*, es el puesto de Mando Interinstitucional en cada antiguo ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.

g) *El Ministerio del Interior* en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.

h) *La Oficina del Alto Comisionado para la paz* reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaría técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

i) *La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional.* Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa

j) La *Defensoría del Pueblo* en el último año y medio ha expedido 26 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PPR).

Medidas de protección

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. Se realizó una gestión inicial de estudio de más de 60 casos que estaban pendientes. [Entre agosto de 2018 y el 30 de septiembre de 2019 la MTSP ha sesionado 16 veces y sus subcomisiones técnicas 28 veces⁴.](#)
2. A la fecha se encuentran implementados 231 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, distribuidos de la siguiente manera:

⁴ Las subcomisiones técnicas fueron creadas en el acta N° 43 del 27 de febrero de 2019 para un total de: Doce (12) sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos. Nueve (9) sesiones de Subcomisión Técnica de Metodología de Análisis de Riesgo y siete (7) sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de veintiocho (28) sesiones de Subcomisión Técnica.

Por tipo de Esquema distribuidos así:

Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
197	7	26	1	231

Por tipo de Esquema y Género

Tipo de Esquema/Género	Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
Hombres	152	26	70	1	249
Mujeres	48	12	14	0	74
Total	200	38	84	1	323

De los 197 esquemas individuales, 37 están asignados para exmiembros FARC adscritos al seguimiento del programa PNIS.

En el mes de septiembre se aprobaron 5 esquemas de protección para excombatientes FARC los cuales se encuentran en proceso de realización del acto administrativo que otorga las medidas, el cual debe ser debidamente notificados, una vez ejecutoriados se procederá a implementar las medidas.

Con relación a medidas blandas de protección para excombatientes FARC, están operando 225, 168 para hombres y 25 para mujeres.

3. En 2018 se destinaron de más de \$171.000 millones de pesos (USD 51,8) para la operación de la Subdirección Especializada creada en la UNP exclusivamente para la protección de los excombatientes de las Farc, de los cuales, cerca de \$71.600 millones de pesos corresponden el costo de los esquemas de seguridad operados por esa Subdirección.

Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas de las cuales ya están ejecutadas las siguientes:

1. Se puso en operación de un Centro Integrado de Información, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información de inteligencia y generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación de inteligencia sobre la situación en terreno y d) acordar medidas para mejorar anillos y atención en seguridad.
2. A 30 de septiembre se han realizado 9 reuniones técnicas nacionales, 2 reuniones técnicas territoriales (Antioquia y Cauca) y 2 reuniones estratégicas del Centro Integrado de



Información. Se evaluaron 115 órdenes de captura y se estableció articulación entre Fuerza Pública y Policía Judicial en terreno para hacerlas efectivas, a la fecha se han realizado 12 capturas, 2 cancelaciones de cédula por fallecimiento (uno de ellos determinador de 6 homicidios de exFARC), y uno muerto en desarrollo de operaciones. Así mismo se apoyó a la Fiscalía para el acceso oportuno a la escena del crimen en 3 casos.

3. Se está aplicando el criterio de focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información que suministra semanalmente el Cuerpo Élite de la Policía Nacional sobre departamentos y municipios más afectados.
4. Se intensificó el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.
5. Se inició la remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas por parte de las entidades competentes. Para esto se generó una matriz de seguimiento que se alimenta con insumos de la CIPRAT, responsable de articular la respuesta del Estado a estas alertas.
6. Se adoptaron medidas internas en la UNP para asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNIPEP para los desplazamientos de excombatientes.
7. Se aprobó la actualización de la metodología e instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las Farc, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.
8. La Defensoría del Pueblo mantiene su participación en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las Farc en la UNP.
9. El grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional que se dedica de forma exclusiva a la investigación de amenazas a excombatientes de las Farc se mantiene.
10. Se mantienen los 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.
11. La Fiscalía reasignó fiscales itinerantes para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes. **Se mantienen los departamentos asignados.**
12. La ARN presentó la consolidación de la información de caracterización y/o perfilamiento de un total de 136 personas en proceso de reincorporación que a corte del 15 de junio de 2019 habían sido objeto de hechos victimizantes.
13. Se han llevado a cabo los talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se programó en lugares del país donde hay participación política del partido Farc.

Con relación a la seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos - PNIS

La estrategia de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con respecto a la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos individuales de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de las familias que se mantengan en el programa, se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como



para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, fiscalía, personería, defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, UARIV, Ministerio del Interior).

1. Se elaboró el documento "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", el cual establece los ejes y líneas de acción que guían el desarrollo del plan. Incluye articulación interinstitucional; prevención; protección; y de manera transversal, enfoque diferencial y de género, generación de acciones novedosas e inclusión de medidas de base comunitaria que cuya articulación a las rutas sea pertinente.
2. Se acordó con el Ministerio del Interior incorporar a los líderes PNIS como población objeto del PAO y priorizar una de las zonas que la consejería defina para que allí se realice un PAO territorial.
3. Para la inclusión de enfoques, en materia de mujeres se realizó enlace con la instancia de mujeres para trabajar en la incorporación del enfoque de género en el plan y se coordinó con el Ministerio del Interior la revisión de la matriz para incorporar en las acciones del plan las que contenga el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, en lo que sea pertinente.
4. La Consejería inició la aplicación de esta estrategia en el municipio de Tumaco, para lo cual realizó seis sesiones de trabajo (2 reuniones el 22 de marzo y 5 de abril de 2019, y 4 talleres los días 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2019) con los líderes de comunidades PNIS en ese territorio, en las cuales se definieron conjuntamente los aspectos sobre los cuales se debe trabajar para mejorar sus condiciones de seguridad (reducción de la vulnerabilidad y gestión del riesgo) para establecer acciones y responsables de dichas acciones. Se programó una reunión de seguimiento de este diagnóstico en Tumaco para el 4 de octubre.
5. El 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS en forma simultánea, se realizaron reuniones con los líderes que acompañan el Programa en cada región y con las autoridades locales, en las que se presentaron los lineamientos del programa para reforzar la seguridad de estos líderes y se recibió retroalimentación de su parte sobre requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de esa se están revisando los lineamientos planteados y las acciones de refuerzo para la seguridad de líderes que apoyan el Programa.
6. Cumpliendo con el cronograma establecido para la realización de sesiones territoriales para aterrizar las acciones del plan según las necesidades específicas de cada territorio, se llevaron a cabo las sesiones de Norte de Santander (10 de septiembre), Antioquia (20 de septiembre), Putumayo (23 de septiembre y se programó una nueva para el 17 de octubre) y Cauca (27 de septiembre).
7. Se establecieron acciones específicas mientras dicho plan se completa, que contemplan la realización de mesas de coordinación interinstitucional, el acceso y articulación de rutas existentes (se escogerán las adecuadas según su actividad la región), el seguimiento permanente a las alertas y afectaciones y la presentación periódica de información sobre los avances en la implementación de este plan.

Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Estabilización y la Consolidación

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación coordina una mesa interinstitucional en la que participan: Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional (UNIPEP y Cuerpo Élite); Ejército Nacional (Comando Estratégico de Transición – CCOET);



la Dirección de la UNP, la Unidad de Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, la ARN, el PNIS y la Consejería. En abril de 2019 se determinó organizar 2 mesas independientes para avanzar más rápidamente en cada tema, registrando a agosto 31 de 2019, [8 sesiones](#) de la mesa para PNIS y [10 sesiones](#) de la mesa para población en proceso de reincorporación FARC.

Esta mesa busca a) lograr la articulación eficaz y en tiempo real de la intervención de sus correspondientes instancias en territorio frente a situaciones de amenaza o atentados a líderes de las comunidades PNIS y/o población en proceso de reincorporación FARC de los que se tenga noticia, b) la construcción de rutas de respuesta específicas para cada territorio y c) la realización de acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad y gestionar el riesgo de estas poblaciones.

1. En esta mesa se ha logrado la articulación entre la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el PNIS para identificación de víctimas PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también entre esa Unidad de la Fiscalía y el Ministerio de Defensa, Ejército Nacional y Policía Nacional, para facilitar la rápida presencia en escenas del crimen.
2. En relación con PNIS, la articulación con las instancias territoriales para responder a las situaciones de amenaza u homicidio de líderes que se reporten como PNIS ya se puso a prueba con éxito en el caso de Tumaco, en donde ya se tiene pleno contacto y comunicación con el nivel local. Se está avanzando en recopilar y armar los árboles de contacto por cada una de las coordinaciones territoriales, con el fin de tenerlos disponibles de manera inmediata.

Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común

1. En la mesa interinstitucional se está trabajando también la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se ha traído a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería está participando en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales. [Se está realizando seguimiento semanal a la implementación de las medidas de seguridad aprobadas en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral \(CORMPE\)](#). Hasta la fecha, en dicho comité se han aprobado 81 medidas de protección para candidatos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.
2. Se adoptaron 15 tareas adicionales orientadas a reforzar la seguridad de los candidatos de este partido. Estas medidas contemplan:
 - a. La realización de 21 talleres de prevención de la estigmatización focalizados en las zonas donde este partido inscribió candidatos. [Se han llevado a cabo 6 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander](#). Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se programó en lugares del país donde hay participación política del partido Farc.



- b. Distribución de volantes e instructivos de autoprotección. ARN remitió vía digital a todos los miembros de Farc el instructivo de protección, y con un tiraje de 3.000 instructivos se inició la distribución física.
- c. Reforzamiento del acompañamiento de UNIPEP dirigido a candidatos del partido Farc. Para esto, se han realizado 9 sesiones de sensibilización sobre medidas de autoprotección y coordinación con UNIPEP en Atlántico, Magdalena, Antioquia, Popayán, Arauca, César, Villavicencio, Bucaramanga, Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima.
- d. Acciones de corresponsabilidad por parte del partido Farc (coordinación, intercambio de información). Se solicitó al partido designar enlaces territoriales para elecciones y con ellos se realizan las respectivas coordinaciones territoriales a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP).
- e. Apoyo de la MTSP en análisis de riesgo, acompañamiento de solicitudes de protección, evaluación de comportamientos de riesgo de candidatos. Este apoyo se ha venido dando en el marco de la presentación de solicitudes de protección en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral – CORMPE.
- f. Coordinación y reorganización temporal de esquemas de protección.
- g. Seguridad a rutas que se determine según la proyección de traslados desde los antiguos ETCR a los puestos de votación, para lo cual Farc informará oportunamente la necesidad de protección.
- h. Capacitaciones en seguridad en elecciones para candidatos del partido Farc. ix) Seguimiento constante y articulación con el PMU para el día de elecciones del Ministerio del Interior. La consejería participa en el PMU, tanto en el del día de elecciones como en los preparatorios que ha convocado el Ministerio del Interior, los cuales se establecieron de manera semanal.

8. Reincorporación

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 3 frentes de gestión para este proceso: seguridad, atención inmediata y capacitación y reincorporación comunitaria.

Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR

- 1. Recién llegada la administración, se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los antiguos ETCR, cuya ejecución va en 96% mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas. De esta forma, se han ejecutado las siguientes actividades:



- Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del antiguo ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
 - Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
 - Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
 - Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP.
 - Estabilización de taludes.
2. El Presidente ha visitado los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata) e Icononzo en La Fila (Tolima). En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y los excombatientes Farc, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
- Para las visitas a los antiguos ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) e Icononzo en la Fila (Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación en dos frentes fundamentalmente: 1) Objecciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación; 2) Proceso de consolidación de los antiguos ETCR en los territorios; 3) Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las Farc y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.
 - Este último mensaje fue refrendado en la visita del Presidente al antiguo ETCR de Miravalle en San Vicente del Caguán (Caquetá) efectuada el 18 de septiembre, a la vez que se reiteró el compromiso del Gobierno Nacional de mantener las medidas de seguridad para los exintegrantes de las Farc-Ep, las cuales se han fortalecido desde junio de 2019. Así mismo, el Presidente tuvo la oportunidad de recibir los mensajes de varios excombatientes, quienes a su vez reiteraron el compromiso con el proceso de reincorporación.
3. La figura jurídica transitoria de los ETCR finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis con fundamento en cinco variables⁵, que permitió la identificación de 13 ETCR con vocación de consolidación y 11 espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron dos acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial:
- Jornada de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucró a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial de Gobierno nacional creada en esta materia.

⁵ (i) Predios y tierras que contempla la condición jurídica del suelo, y capacidad de gestión del territorio (entendido como la capacidad real del municipio de absorber esta población y las realidades jurídicas del mismo o de preservación, (ii) Seguridad Multidimensional, (iii) Administrativa, entendida como el acceso a servicios públicos básicos que son proveídos por la Agencia y que se constituyen en retos de consolidación territorial, (iv) Proyectos productivos y (v) Oferta institucional.



- Gira nacional⁶ por los 11 ETCR susceptibles de traslado con el objetivo de socializar la estrategia y escuchar a los distintos actores en territorio, incluida la institucionalidad local, con el fin de buscar alternativas conjuntas de solución.
- Estos dos ejercicios permitieron efectuar una relectura de las distintas variables territoriales, con el fin de proceder a la toma de decisiones respecto al futuro de los antiguos ETCR.
4. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, contempla en su artículo 284 que una vez cumplidos los veinticuatro (24) meses correspondientes a la renta básica, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, sujeta al cumplimiento de la ruta de reincorporación. En este sentido, el 6 de agosto de 2019, el Gobierno nacional expidió la Resolución 2536 mediante la cual se establecieron las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual. Actualmente, está en definición la ruta de reincorporación entendida como un proceso de largo aliento, gradual y progresivo, fundamentado en el cumplimiento de condiciones para el acceso a los beneficios sociales y económicos y el apego a la legalidad.
 5. Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a [11.534 personas](#), de las cuales [2.789](#), tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR y [8.745 fuera de estos espacios](#). (Los resultados del RNR han sido socializados con 6 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y academia.
 - Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
 - El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
 - El 61,3% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
 - El 76,6% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro. Los resultados del RNR han sido socializados con 6 entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y academia.
 6. A partir del 1 de agosto de 2018 la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$26.148.945.303 (USD 7.92M) que garantizan la atención hasta el 30 de noviembre de 2019, las necesidades en materia de mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y otros servicios relacionados.
 7. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los ETCR y las áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019. Así mismo, a partir de la expedición del Decreto 1629 del 9 de septiembre de 2019 y entendiendo que la entrega de víveres hace parte de los suministros necesarios para adelantar el proceso de reincorporación, en el marco del contrato de suministro que actualmente se encuentra vigente, se impartió la instrucción al contratista para que realizara la entrega de víveres cubriendo el suministro a partir del 9 de septiembre y hasta el 24 de octubre de 2019. Para el siguiente periodo de abastecimiento,

⁶ Esta gira ha sido realizada por los delegados ante el Consejo Nacional de Reincorporación, y con acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.



se encuentra en estructuración el nuevo proceso de contratación a través de Fondo Colombia en Paz.

8. Respecto al esquema de atención en salud en los ETCR, el Ministerio de Salud y Protección Social informó su ampliación a diciembre 2019. Continúa su operación según las dos (2) modalidades de despliegue:
 - Modalidad 1: Médico 3 días al mes, Auxiliar permanente, Trasporte Asistencial Básico - TAB (ambulancia) permanente. Aplica para los antiguos ETCR de los municipios de Buenos Aires (Cauca), Arauquita (Arauca), Remedios (Antioquia), San José del Guaviare⁷ (Guaviare), Vistahermosa (Meta), La Macarena (Meta), Tibú (Norte de Santander) según lo acordado en el Consejo Nacional de Reincorporación;
 - Modalidad 2: Médico y Auxiliar 3 días al mes, Trasporte Asistencial Básico - TAB (ambulancia) al llamado. Aplica para los 16 antiguos ETCR restantes.
 - Además de los días de atención, las empresas sociales del estado (Hospitales Públicos) adelantan jornadas de salud en los antiguos ETCR particularmente en los temas de salud sexual y reproductiva y deberes y derechos en el acceso al sistema de salud colombiano.

Reincorporación económica

1. 35 proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), los cuales vinculan a 2.204 personas en proceso de reincorporación, con un valor superior a los \$24.518 millones de pesos (USD 7.211M). De los cuales hay 24 proyectos desembolsados que vinculan a 1.530 personas en proceso de reincorporación y por valor cercano a los \$16.178 millones (USD 4.758M) de los cuales corresponden a aportes del Gobierno Nacional un total de \$12.240 millones de pesos (USD 3.600M).
2. 559 proyectos individuales aprobados que benefician a 659 personas por un valor de \$5.258 millones (USD 1.546M), de los cuales se han desembolsado 558 proyectos, que benefician a 650 personas por un valor de \$5.186 millones (USD 1.525M).
3. Para hacer robusta la formulación, en lo que respecta al convenio entre la ARN e INNPULSA, se efectuó la firma del Acuerdo Marco (en ejecución) y el día 28 de junio se firmó el convenio específico, que permitirá la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de \$3'576.268.709 (USD 1.08M). Durante septiembre de 2019 se iniciaron actividades para la formulación de 108 proyectos productivos individuales y se han radicado en INNPULSA 19 proyectos productivos colectivos para evaluación.
4. En lo referente a los proyectos productivos financiados con recursos de Cooperación Internacional, hay 37 emprendimientos productivos denominados XB (por sus iniciales en inglés Extra Budget), los cuales benefician a 1.820 personas, por un valor total de \$2.198 millones (USD 666.000). Los XB, con un recurso económico de US18.000 para cada emprendimiento, constituyen un apoyo a estos proyectos ubicados en su mayoría en los antiguos ETCR.
5. Hay 149 iniciativas productivas que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo.
6. En el marco de la articulación ARN – SENA, fueron aprobadas y con asignación de recursos del Fondo Emprender, 15 unidades productivas para acceder a un total de \$1.871.542.160 (USD 567,134). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar, Antioquia,

⁷ En este municipio el cubrimiento se efectúa para los antiguos ETCR de Charras y Colinas.



Santander, Caquetá, Huila, Nariño, Boyacá y Cundinamarca. Así mismo, de acuerdo con el informe final de evaluación del segundo cierre, se aprobaron tres unidades productivas con asignación pendiente de recursos, por un valor de \$ 309.715.384 (USD 93,853), en los departamentos de Guajira, Boyacá y Chocó.

7. A través del proyecto del Fondo Multidonorante de Naciones Unidas (MPTF), operado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hemos apoyado el acompañamiento técnico en territorio. Para tal efecto, se contrataron equipos que fortalecerán los componentes técnicos, financieros y organizativos de los proyectos.
8. A la fecha se encuentran vinculados 692 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta y dos (2) en cargos administrativos. Todos nombrados en libre nombramiento y remoción. Adicionalmente, se tiene previsto vincular otras 80 personas en reincorporación.
9. Durante la vigencia 2018 se contrataron (69) de ex integrantes de las FARC-EP, por un monto de \$884 millones de pesos (USD 267,879), con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los antiguos ETCR.
10. Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los antiguos ETCR y articulación con los Grupos Territoriales, [de las cuales se contrató, en el primer semestre, un total de 26 personas](#) por valor de \$448.9 millones de pesos (USD 136,030). Dado que la ejecución de estos contratos finalizó en agosto, durante septiembre de 2019 se suscribieron 25 nuevos contratos por valor total de 257.3 millones de pesos (USD 77,970) y las demás plazas se encuentran en proceso de [contratación](#). Así mismo, se cuenta con 3 personas exintegrantes de las Farc en proceso de reincorporación, vinculadas a procesos de articulación con el Consejo Nacional de Reincorporación y 1 vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).

Reincorporación social

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** Se están adelantando acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a Prosperidad Social, la información relacionada con la demanda de atención que en vivienda presentan las personas en proceso de reincorporación, con principal interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR. De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

- [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Mediante resolución No. 126 de 2019 de la Comisión Intersectorial de Vivienda, se realizó la destinación de recursos de la actual vigencia por valor cercano 2.126 millones de pesos \(USD 644,242\), para la asignación de 40 Subsidios Familiares de Vivienda Rural](#),⁸ se ha dado inicio a las gestiones para la identificación de potenciales beneficiarios a ser postulados por la ARN ante el Ministerio.

⁸ Adicionalmente, el MADR se comprometió a gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la liberación de recursos por un valor cercano a 21.000 millones de pesos (vigencia 2019), posibilitando la asignación adicional de 394 subsidios (gestión en curso).



En este sentido, se ha priorizado el antiguo ETCR del Estrecho, en el departamento de Cauca.

- *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).*
 - Realizará la intervención de los antiguos ETCR en forma integral. En este sentido, llevará a cabo el procedimiento que permita contratar ejecutores que realicen los estudios, diseños y la construcción de las obras de viviendas y servicios públicos del caso, para cada uno de los antiguos ETCR. Este modelo facilitaría la estructuración y ejecución de los distintos componentes de un proyecto de vivienda nucleada, dejando en responsabilidad de un único actor que agilice su estructuración y ejecución.
 - Asistencia técnica a las a las administraciones municipales en donde se localizan los antiguos ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.⁹
 - El MVCT ha avanzado en la elaboración de propuestas normativas para habilitar técnicamente las intervenciones con vivienda en los antiguos ETCR, en consecuencia, con las disposiciones y requisitos asociados a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT. Actualmente se está adelantando el levantamiento de información de los POT de los municipios respectivos, como insumo para el análisis y definición de acciones prioritarias.
 - Ha dado inicio a las visitas técnicas de los antiguos ETCR para establecer la viabilidad de los predios para el desarrollo de proyectos de vivienda. Los espacios territoriales focalizados, en una primera fase, son: Colinas, Agua Bonita, El Oso, Llano Grande y Los Monos.
 - Igualmente, se ha construido el cronograma con fases y actividades necesarias para la intervención con vivienda de los antiguos ETCR, insumo para consolidar el plan operativo para la consolidación de la totalidad de los espacios territoriales.
 - Se ha coordinado con el MVCT, la estructuración de propuestas técnicas para la inversión de recursos provenientes de organismos de cooperación internacional, con destinación a la intervención con vivienda de los antiguos ETCR. En este sentido, se tiene previsto que el MVCT ejecute recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, por valor aproximado de 6 millones de euros, vigencias 2020 - 2022
 - Cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.

⁹ Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de servicios públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables



- Estrategias de socialización y divulgación de los programas “Casa Digna Vida Digna” para mejoramiento de vivienda, “Mi Casa Ya” y “Semillero de Propietarios” para adquisición de vivienda nueva en suelo urbano. Se han identificado dos iniciativas de vivienda nucleada urbana en los municipios de Neiva – Huila y Remedios – Antioquia, en donde las administraciones municipales han manifestado su intención de donar el lote de terreno para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social destinados a personas en reincorporación. En coordinación con el MVCT, se está levantando información de los lotes para analizar y definir la viabilidad del desarrollo de proyectos habitacionales, para luego asesorar a las administraciones municipales sobre los mecanismos y lineamientos para su formulación y cierre financiero.
- *Prosperidad Social*
 - Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno “Casa Digna Vida Digna” (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encuentran localizadas las personas en reincorporación.
 - Se avanzó en la identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los antiguos ETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiarios del programa de mejoramiento del programa.

Complementariamente y como resultado de las gestiones adelantadas en territorio por la ARN a través de los distintos Grupos Territoriales, se han explorado iniciativas, programas o proyectos habitacionales que en términos de oferta, han permitido el acercamiento de 300 personas en reincorporación a procesos de inscripción, vinculación o asignación de beneficios relacionados con programas de ahorro programado para el acceso a crédito hipotecarios, acceso a subsidios municipales de vivienda, así como posibilidades de aplicación de los recursos del apoyo económico en soluciones habitacionales.

2. El 98% (12.995) de los exintegrantes Farc han estado afiliados a salud, de los cuales 12.435¹⁰ personas han accedido a los servicios de salud: 10.924 a régimen subsidiado, 1.474 a régimen contributivo y 37 en régimen de excepción o especial¹¹.
3. Durante el periodo de agosto 2018 a agosto 2019, se desembolsaron \$118.554 millones (USD 34.868 M) en las garantías económicas (i). Asignación Única de Normalización: \$965 millones (USD 283.823) alcanzando un total de beneficiarios de 12.869 personas; (ii). Renta Básica \$102.668 millones (USD 30.196 M) beneficiando a 12.020 personas. (iii) Asignación mensual \$14.921 millones (USD 4.388 M); beneficiando a 10.104 personas.
4. El 83% de las personas, (10.918 excombatientes) cuentan con afiliación a algún régimen pensional, destacando que de estos sólo el 2% se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
5. Se obtuvo el apoyo del *Peace Building Fund* de Naciones Unidas por un valor de 3 millones de dólares: (i). Reincorporación económica, que beneficiará a 2.083 personas (375 mujeres y 1.708

¹⁰ La reducción se explica por las novedades de retiro y desafiliación reportadas en el periodo. (Agencia para la Reincorporación y la Normalización).

¹¹ Es importante precisar que esta cifra presenta variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento que se reportan desde el Ministerio de Salud y Protección Social.



- hombres) en 15 territorios del país; (ii). Reincorporación social, el cual se enfocará en el componente de cuidado y fortalecimiento de mujeres, el cual beneficiará a 22 mujeres gestantes, 49 madres lactantes, 190 niños y niñas y 150 jóvenes en 5 territorios.
6. Mediante alianza con el SENA se ofertaron [11.417 cupos](#) en los programas de formación, a los que se vincularon [6.670 personas](#) en [2.478 cursos](#), programas y eventos. Así mismo, se certificó en normas de competencias laborales a 45 exintegrantes de las Farc de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Entre enero y septiembre de 2019, [1.574 personas](#) participaron en actividades de orientación ocupacional y [1.052](#) fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.
 7. 247 personas en reincorporación que certificaron sus saberes se encuentran ahora en procesos de formación técnica en las siguientes líneas: Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar en Apoyo Administrativo, Técnico en Salud Oral. Este proceso hace parte del “Proyecto de Fortalecimiento de comunidades para la Paz”, implementado a través de una alianza del SENA y Cruz Roja.
 8. En educación, a través del Modelo Arando la Educación, se atendió a 1.773 exintegrantes Farc en los antiguos ETCR. El 87% de estos ha superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019.
 - Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto se suscribió el nuevo Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de \$3.334.600.000 de pesos de los cuales el Ministerio aporta \$1.500.000.000 de pesos y el Consejo Noruego \$1.834.600.000 de pesos. Este proyecto brindará educación básica y media a 3.300 personas en los 24 antiguos ETCR. En el reporte de focalización para dar inicio al proceso educativo se identificaron 1.718 exintegrantes FARC y 1.927 personas de la comunidad que harán parte de este proyecto. [Actualmente este Convenio se encuentra en proceso de matrícula en todos los antiguos ETCR.](#)
 - En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con metodología “Maestro Itinerante”, a 30 de septiembre están matriculadas y [estudiando 1.346 personas](#) reincorporadas. Así mismo, en el marco del convenio 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, [se encuentran matriculadas y estudiando a 30 de septiembre 719 personas reincorporadas y 782 personas de familia y comunidad](#). Adicionalmente, mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios, durante el 2019 se ha logrado la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de [1.492 personas en reincorporación](#). Finalmente, 50 personas (25 excombatientes y 25 víctimas) accedieron a educación superior mediante la modalidad de becas otorgadas por la Universidad ELITE, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

Reincorporación comunitaria

- Con el objetivo construir vínculos entre la comunidad y los excombatientes, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores, se implementaron 6 acciones comunitarias para la reconciliación por un valor de \$591.942.763 (USD 179,377) en los antiguos ETCR Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas de estas comunidades y exintegrantes



de las Farc. Actualmente, se adelantan procesos precontractuales (vigencias 2019 – 2020) para la implementación de procesos comunitarios para la reconciliación, el fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ y la promoción del liderazgo de mujeres en 72 municipios (83% Municipios PDET) por un valor de \$ 13.027.223.527 (USD 3,9M). Dichos procesos contarán con la participación de ex integrantes FARC-EP, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.

- Se suscribió una alianza entre ARN y el British Council por \$1.976.246.729 (USD 615,873) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Ituango, Cali, La Paz, Pasca, Fonseca, San José de Guaviare, Mesetas, Tumaco, Tibú, Mutatá).
- Se han realizado encuentros con hombres y mujeres exintegrantes FARC-EP y otras mujeres de las comunidades para adelantar procesos de identificación de condiciones territoriales con enfoque de género; formulación/fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres; procesos de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Se avanza en la articulación de los procesos comunitarios con las acciones definidas en el Pilar de Convivencia y Reconciliación de los PDET en 54 municipios.
- Se han implementado procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a mujeres exintegrantes FARC-EP y de la comunidad en los antiguos ETCR ubicados en La Paz, Fonseca, Mesetas y Tumaco, y en otros escenarios de reincorporación como Mutatá y Pasca.
- Se suscribieron los contratos para la implementación de 62 procesos comunitarios por un valor de \$ 11.199.206.294 (3.393.698 M), los cuales se desarrollarán entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020. Dichos procesos contarán con la participación de personas en reincorporación, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.
- Los procesos comunitarios que se implementarán se articulan con 41 iniciativas PDET del Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz. A través del trabajo conjunto con la Dirección de Intervención del Territorio de la Agencia de Renovación del Territorio se formularon lineamientos para la articulación territorial en la implementación de dichas iniciativas.
- Se realizaron jornadas de divulgación de los procesos comunitarios territoriales con la institucionalidad local, socios implementadores y oficinas territoriales de la ART en Bogotá, [Medellín](#), [Cali](#), [Barranquilla](#), [Cúcuta](#) y [Florencia](#).
- Se inició el proceso de articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades en Reincorporación con la estrategia SACÚDETE, liderada por la Consejería Presidencial para la Juventud.
- Se inició el proceso de articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades con los procesos de fortalecimiento de la Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Programa Camino Diferencial de Vida: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, [115](#) iniciaron su proceso de reincorporación y continúan en este [114](#) por fallecimiento de un joven. [8](#) jóvenes mayores de edad están bajo la protección del ICBF y [1](#) es menor de edad. Las acciones están dirigidas al



acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

9. Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Dirección Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones.
4. Entre agosto de 2018 y [septiembre](#) de 2019 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) [\\$579.989.444.078 \(USD \\$175,7M\)](#) a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de inversión en el Programa es de [\\$1.050.821.188.536 \(USD \\$318,4M\)](#) que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores¹².
5. A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos.
6. Durante la vigencia del periodo de Gobierno [han ingresado a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097](#). Se estima la erradicación voluntaria de 10.000 hectáreas de coca por parte de estas familias.
7. *Obligación 1 – Monitoreo de cultivos ilícitos:* durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido [14.053 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida](#), con una

¹² [Estos montos incluyen contratos que aún se encuentran en proceso administrativo.](#)



inversión de [\\$10.124.287.086 \(USD \\$ 3 M\)](#). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de [40.271](#)

- El 94% de las familias vinculadas han cumplido con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
 - Se realizó la verificación de resiembra en los primeros **9** municipios (Briceño, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís y Cumaribo) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,5% de resiembra.
8. *Obligación 2 – Asistencia alimentaria inmediata:* [71.860 familias](#), de 14 departamentos y **56** municipios han recibido [pagos por un valor de \\$625.828.500.000 \(USD \\$ 189,6 M\)](#).
9. *Obligación 3 – Asistencia técnica:* se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 60.731 familias en 52 municipios y 14 departamentos, con una inversión de \$40.778.983.999 (12,3 M).
 - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado **46 organizaciones** para realizar el acompañamiento a las familias y se han generado **1.189 contratos** de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona.
10. *Obligación 4 – Seguridad alimentaria:* Se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de [44 memorandos de acuerdo](#) para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de \$107.910.403.345 (USD 32,7M), para la atención de [34.492 familias](#) en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca. Se encuentran en proceso de contratación para la atención de 27.754 nuevas familias en 29 municipios de 9 departamentos, logrando una cobertura de 60.433 familias.
 - Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante los días 4 al 7 de junio, a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia.
11. *Obligación 5 – Proyectos Productivos:* se han elaborado y concertado 7.830 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el marco del PNIS, entre las que se destacan silvopastoril, cacao y plátano. Adicionalmente, en el marco del contrato de Fedecacao, se hizo la entrega de material vegetal a 66 familias en 4 municipios (San José del Guaviare, El Retorno, Tibú y Briceño) para una entrega de 66.000 plántulas de cacao y 13.200 plantas de sombríos.
 - 726 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café.
12. *Obligación 6 – Recolectores de hoja de coca:* 5.701 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo, por un monto de [\\$34.069.213.799 \(USD \\$10,3 M\)](#) en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A esta población se le está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros).



13. La Agencia de Desarrollo Rural está desarrollando una estrategia de estructuración con PNIS, para articular su oferta institucional mediante la estructuración de un Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural, que beneficie a un consejo comunitario perteneciente al PNIS del Departamento del Chocó. El consejo comunitario con el que se pretende estructurar el proyecto productivo es ACADESAN en el medio San Juan (según el Ministerio del Interior, dicho Consejo Comunitario reporta 1450 familias aproximadamente).

Intervención en zonas ambientalmente protegidas

- 9 parques Nacionales Naturales - PNN intervenidos con un potencial de 3.106 familias y un estimado de erradicación de más de 1.000 Has. de coca.
- 6 capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos para esta de la autoridad ambiental de nivel nacional y territorial. Hasta la fecha se han adelantado las siguientes jornadas de capacitación (operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca). Parque Nacional Natural Farallones de Cali, operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta) Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá) Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba) Parque Nacional Natural Paramillo, operadores CPGA Puertos del Ariari y Agroparques (San Juan de Arama, Meta) Parque Nacional Natura Sierra de la Macarena y al operador Agroparques (La Macarena, Meta) Parque Nacional Natura Sierra de la Macarena).
- Se logró concertar la “Guía para la asistencia técnica integral diferenciada en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”, la cual brinda lineamientos técnicos sobre la viabilidad de la intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS en las áreas de PNN.

Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- La Agencia Nacional de Tierras (ANT) proyectó la atención de 10.000 familias en 21 municipios PDET del país durante el cuatrienio. Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia durante la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo.
- En el marco del Convenio W40 se encuentra en análisis una propuesta de focalización de Formalizar para Sustituir en territorios PDET que no están intervenidos por el PNIS.
- Para el año 2019 se presentó un Plan de Acción para atender 1.600 familias en Caldono, Tibú, Sardinata, Andes y Villagarzón.
- A corte 30 de junio de 2019, la ANT a través del Programa Formalizar para Sustituir ha entregado un total de 2.450 títulos de propiedad que equivalen a cerca de 8.000 hectáreas.
- Dentro del ejercicio de priorización conjunta, se seleccionaron municipios con acuerdos colectivos para revisar la viabilidad de implementar el programa Formalizar Para Sustituir, así entonces, la ANT se encuentra evaluando el potencial de sustitución en los siguientes municipios: Guapi, Cajibío, Ricaurte, Argelia, Policarpa, Mercaderes, Balboa y Valparaíso.



- Resultado del proceso de análisis cartográfico por parte de la ANT, de los municipios sugeridos por el PNIS se determinó que solo 4 tenían potencial de formalización a saber: Albania (42% del municipio con potencial de formalización), Milán (54%) y Solita (35%) en Caquetá y Valdivia (13%) en Antioquia.
- Con el propósito de consolidar conjuntamente una lista de 10 municipios para la primera fase de intervención, el PNIS sugirió el siguiente nuevo listado para que la ANT adelantara el análisis respectivo: Guapi, Mercaderes, Balboa, Cajibío y Argelia en Cauca, Valparaíso en Caquetá y Ricaurte y Policarpa en Nariño. Actualmente el PNIS está a la espera del resultado de este nuevo cruce técnico por parte de la ANT. El proceso se repetirá hasta cumplir con el objetivo de ambas instituciones, que apunta a encontrar 10 municipios donde sea viable implementar el programa.

2. Uso sostenible de áreas ambientalmente estratégicas (liderado por Parques Nacionales Naturales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)

En el marco del proyecto Catatumbo Sostenible se desarrollará un plan integral de intervención al PNN que contempla las siguientes acciones:

- El 18 de julio de 2019, la Dirección Territorial Norte de Santander hizo entrega a las Autoridades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura La Gabarra, el informe de caracterización y demanda de restitución de derechos territoriales, para la revisión y el análisis de la información por parte de la comunidad.
- El 19 y 21 de agosto de 2019, se realizó con las comunidades del Resguardo Catalaura La Gabarra y Motilón Barí, respectivamente, reunión de actualización de pretensiones y resolución de inquietudes respecto de los documentos: Informe de caracterización de afectaciones territoriales y demanda de restitución.
- El 19 de septiembre de 2019, se efectuó reunión con autoridades indígenas de los Resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Barí, para la socialización final de los documentos: Informe de caracterización de afectaciones territoriales y demanda de restitución.
- Se coordinó la elaboración del Plan Integral de Reparación Colectiva a los Motilón Barí (Unidad para las Víctimas - UARIV).
- Se gestionó el proceso de delimitación y ampliación del resguardo (a cargo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT).
- El PNN Catatumbo fue priorizado para restaurar 300 hectáreas entre 2019 y 2020 con una inversión de 4.400 millones de pesos durante ambos años.
- Se gestionó una caracterización de la población dentro del Parque (ANT-PNN) y una caracterización predial (ANT-IGAC-PNN) -. El logro final es la elaboración de un Plan de Saneamiento predial socializado con las alcaldías municipales en diciembre de 2019.
- A través del proyecto coordinado entre PNN y PNIS dirigido a reducir la deforestación se logró la vinculación de 63 recolectores al proyecto Gestores guardaparques para intervenir el PNN Catatumbo. Se gestionó su contratación, una vez formados, durante un año (pago mensual a cada gestor de 1.000.000) para que adelanten las actividades dentro del parque.



- Se formuló un proyecto de articulación entre el PNIS y PNN cuya meta es reducir 1.100 hectáreas de cultivos ilícitos en áreas de protegidas priorizadas. Lo anterior con un abordaje diferencial a beneficiarios del PNIS que desarrollan actividades al interior de áreas que pertenecen a Parques Nacionales Naturales. Este proyecto se desarrollará en

10. Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas cerca de 8'900.000 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.562.327 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que el 31% de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 735 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 387 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 52,66% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 101 planes aprobados en municipios PDET.

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Prevención y atención de emergencias

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han beneficiado 4.495 hogares por un monto de \$2.004 millones de pesos (USD 589M).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 24.700 hogares con una inversión de \$24.724 millones de pesos (USD 7.2 M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

Atención y asistencia humanitaria

- En los 170 municipios se cuenta con 68 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 1.886.617 solicitudes de 1'280.407 personas.
- Se han entregado 340.615 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el RUV, con una inversión cercana a los \$224.535 millones (USD 66.03 M), con los cuales se han beneficiado alrededor de 217.270 hogares.

Reparación Individual

- Se otorgaron 70.170 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión cercana a \$577.439 mil millones (USD 170M).
- 82.288 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.



- 51.634 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los \$7.685 millones de pesos (**USD 2.2M**).
- 78.856 víctimas accedieron a medidas de satisfacción (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **735 sujetos de reparación colectiva** están incluidos a la fecha, de ellos **136** fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva entre el 7 de agosto de 2018 y el 30 de julio de 2019, **102** de ellos son étnicos y 33 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a **\$59.800 millones (USD 20.3 M)**.
- 3 sujetos de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, con una inversión cercana a \$1.750 millones de pesos (**USD 512.405**). De estos, el sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los \$575 millones (**USD 169.118**).
- **241 sujetos colectivos** accedieron a la medida de rehabilitación comunitaria, **35** de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 27 de estos sujetos, con una inversión cercana a los **\$5.582 millones (USD 1,6 M)**.
- **648 acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 41 en sujetos de reparación colectiva étnicos y **607** en no étnicos, con una inversión cercana a **\$79.930 mil millones (USD 27.1M)**. **288** de estas acciones reparadoras se realizaron en 61 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET).
- 14 sujetos colectivos étnicos fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$3.600 millones de pesos (**USD 1.05M**). 10 de estas indemnizaciones con un valor de \$2.507 millones de pesos (**USD 737.353**) se realizaron en municipios PDET.
- **104 sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los **\$19.297 mil millones de pesos, (USD 6.5M)**. 19 de ellos son étnicos y 40 se encuentran ubicados en municipios PDET.
- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 7 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de \$2.645 millones (**USD 778.000**). Uno de estos fortalecimientos es en un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los \$428 millones (**USD 125.882**).
- 72 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 24 SRC se encuentran en municipios PDET.

Retornos y Reubicaciones

- **63 planes de retornos o reubicación aprobados**, con una inversión cercana a \$2.200 millones de pesos (**USD 640.869**). De estos, **25 planes** se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de \$760 millones de pesos (**USD 223.529**).



- 2.052 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a \$2.454 millones ([USD 721.895](#)). 520 de estos hogares corresponden a 43 municipios PDET, con una inversión cercana a \$646 millones de pesos ([USD 190.000](#)).
- 1.905 hogares que recibieron esquemas especiales familiares de acompañamiento cada uno por valor promedio de \$6.205.420 ([US\\$1.825](#)) en 29 municipios distribuidos en 20 departamentos para una inversión total de más de \$8.600 millones de pesos ([USD 2.5M](#)). 534 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento por un valor total de \$2.388 millones de pesos ([USD 702.353](#)) en 14 municipios PDET.
- 41 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$1.900 millones de pesos ([USD558.823](#)). 16 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 10 municipios PDET y contaron con una inversión de \$600 millones ([USD 176.470](#)).
- 316 víctimas del exterior acompañadas en sus planes de retorno o reubicaciones.

Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

Etapa Administrativa

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios priorizados en el PDET, un total de [61.884](#) solicitudes para inscripción, de las cuales [3.515](#) de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque.
- [45.591](#) son solicitudes habilitadas, de ellas [33.402](#) casos han finalizado, de las cuales [6.891](#) solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual y que corresponden a municipios PDET. De las [12.189](#) solicitudes restantes, [9.924](#) están en trámite y [2.265](#) están suspendidas.

Etapa Judicial

- [4.101](#) demandas de restitución de tierras que corresponden a [7.953](#) solicitudes [en los 170 municipios PDET](#), han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras, de las cuales [963](#) demandas que equivalen a [1.421](#) solicitudes que han sido presentadas en el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Posfallo (reporte de víctimas individuales)

(Histórico)

- En 62 municipios PDET se han proferido [2.373](#) sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron [4.252](#) solicitudes que ampararon un total de [13.412](#) personas.¹³
- 2085 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET. Del número anterior, [214¹⁴](#) proyectos se encuentran en fase de implementación y 1.077 proyectos productivos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 177 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 26 municipios PDET.

¹³ El número de personas beneficiadas disminuye, toda vez que en este acápite se reporta únicamente lo correspondiente a ruta individual, puesto que en el capítulo posterior se hace referencia a las personas beneficiarias de la ruta étnica. (Unidad de Restitución de Tierras).

¹⁴ El número de personas beneficiadas disminuye, toda vez que en este acápite se reporta únicamente lo correspondiente a ruta individual. En el capítulo posterior se hace referencia a las personas beneficiarias de la ruta étnica. (Unidad de Restitución de Tierras).



- Se cumplieron un total de 42 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 12 municipios PDET.
- Se atendieron 56 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 20 municipios PDET.

Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque

- 53 municipios PDET se han proferido 500 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 1.043 solicitudes que ampararon un total de 4.616 personas.
- 443 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 41 municipios PDET.
- 199 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en fase de implementación en 30 municipios PDET y 114 proyectos productivos¹⁵ se encuentran en fase de diseño en 20 municipios PDET. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 52 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 17 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 5 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 4 municipios PDET.
- Se atendieron 9 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 5 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 1 compra de predio, 3 pagos en dinero y 5 medidas de atención con proyectos productivos.

Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 382¹⁶ territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 75% (288 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 25% (94 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. 225 de esos territorios étnicos en proceso de restitución están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 59% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia. Sobre 187 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 134.613 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 70.818 se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de 77.398 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.

¹⁵ La cifra de proyectos productivos en fase de diseño disminuye, teniendo en cuenta que 14 proyectos pasaron a fase de implementación. Lo antes mencionado corresponde a los 14 proyectos productivos que aumentan en la fase de implementación. (Unidad de Restitución de Tierras).

¹⁶ Es necesario señalar que 44 de estos territorios no eran procedentes para continuar con la acción de restitución de derechos territoriales étnicos por la no focalización de los mismos o solicitudes de desistimiento hechas por los representantes de las comunidades étnicas, sin embargo, en algunos de ellos se continúan adelantando acciones propias de las medidas de protección preventiva de derechos territoriales étnicos referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011. (Unidad de Restitución de Tierras).



- 2'601.734 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 54% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 46%¹⁷ son de comunidades Negras.
- 1'947.517 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1'470.233 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 231 territorios están en fase de estudios preliminares y otros 73 están en la fase de elaboración de informe de caracterización.
- El trámite administrativo sobre 44 territorios ha finalizado, ya sea por la no focalización de estos o por el desistimiento de las solicitudes elevadas por los representantes de las comunidades étnicas. Sobre 18 de estos territorios se dictaron medidas referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2.011, de las que se siguen generando acciones de acompañamiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los actos administrativos de adopción de estudio preliminar, por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD.
- 260 territorios en etapa administrativa. 170 de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET. Sobre 109 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 60 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, con ellas se busca proteger los derechos de 34.573 familias étnicas sobre un total de 2'058.354 hectáreas. 43 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 18 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 224.398 hectáreas en beneficio de 10.154 familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, 12 han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un 67% sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a 4.922 familias sobre 151.011 hectáreas.
- De acuerdo con lo concertado con el Consejo Comunitario de Renacer Negro, 96 familias pertenecientes a la comunidad fueron priorizadas a Subsidio de Vivienda Rural en el municipio de Timbiquí.

¹⁷ El porcentaje de hectáreas inscritas para comunidades indígenas aumentó con relación al porcentaje reportado para el mes de agosto, teniendo en cuenta que se inscribieron nuevos territorios. En cuanto a los territorios afro, es preciso señalar que no se inscribieron territorios. Conforme a lo expuesto, la Unidad, a la fecha cuenta con: 1.412.156 hectáreas inscritas para territorios de comunidades indígenas y 1.189.578 hectáreas inscritas para comunidades negras. En este sentido, al aumentar el porcentaje de las comunidades indígenas, disminuye el porcentaje de las comunidades afro, para así obtener el 100% de hectáreas. (Unidad de Restitución de Tierras).



- De las 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 4 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

11. Cooperación internacional

Dada la generosidad y el apoyo sostenido de parte de la comunidad internacional, ahora de parte del Gobierno y la Consejería se precisa mayor coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional y multilaterales para la implementación, primordialmente dirigidos a proyectos que permitan la estabilización con el fin de garantizar proyectos productivos en los 170 municipios y en las zonas PDET, Programas de apoyo a las familias vinculadas al PNIS.

1. Están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.
2. Se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con compromisos de los países por **\$126.000 millones (USD 37M)** en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos). Se destacan los aportes históricos de Corea COP 1.560 millones (USD 472,727), Chile COP 312 millones (USD 94,545) e Irlanda que anunció aportes por valor de COP 1.317 millones (USD 399,000) por cada año de la Fase II. Actualmente se tienen en ejecución 10 proyectos por un valor de USD 9.6 millones y comprometidos USD 20 millones.
3. Se lograron compromisos adicionales de los países del Fondo Fiduciario de la Unión Europea por COP 112.000 millones (EUR 32M; USD 33,9M) para trabajar proyectos en desarrollo rural y reincorporación, con los enfoques transversales de género y víctimas. Actualmente, el Fondo alcanza aportes totales por valor de **\$473.126 millones (USD 138M)**.
4. Se reactivó el Fondo de Cooperación con el BID: (i) Se aprobaron tres proyectos por valor de USD 7 millones y del Préstamo; (ii) Se aprobaron tres convocatorias por COP 96.800 millones (USD 29,3 millones) en los temas de proyectos productivos, restauración y negocios verdes, con un máximo de 480 perfiles. (iii) Se aprobaron COP 10.608 millones (USD 3.2 millones) que podrán ser usados para que los municipios PDET reciban apoyo para la estructuración de proyectos a ser financiados con recursos de regalías.
 - En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes para este propósito Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
 - En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación “Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión”, a través del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar hasta 10 proyectos productivos sostenibles y negocios verdes



no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. Se financiará hasta el 60% del valor total del proyecto y el 40% restante deberá ser contrapartida local. La convocatoria cerró el miércoles 28 de agosto de 2019 y se recibieron 13 propuestas de proyectos para su revisión.

- En julio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada del préstamo “Colombia Sostenible” por USD 27M, la cual será ejecutada por el Fondo Colombia en Paz. La convocatoria tiene como objetivo seleccionar y estructurar perfiles de proyectos en los 170 municipios PDET para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, restaurando el capital natural y mejorando ingresos a través dos componentes. Estos son: Mejorar la conservación de la biodiversidad a través de la restauración de ecosistemas degradados y pagos por servicios ambientales y Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono a través de proyectos agropecuarios y agroindustrias y negocios verdes no agropecuarios.
- 5. Se realizó Comité Ejecutivo del Fondo Banco Mundial, donde se acordó destinar COP 3.100 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y COP 1.800 millones (USD 545,454) para catastro y para mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET.
- 6. A nivel bilateral se realizaron las negociaciones con Alemania, en las cuales ese gobierno destinó COP 350.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo programático para paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización; COP 38.400 millones (EUR 11 millones; USD 11,6M) para piloto obras PDET en el departamento de Caquetá y COP 17.400 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para paz comunal. Adicionalmente, se recibirán recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de COP 1.400 millones (EUR 390.000; USD 424,242) para estructuración de proyectos de reactivación económica con un enfoque ambiental en Catatumbo y en Montes de María.